

# burgos



## boletín oficial de la provincia

núm. 190



lunes, 7 de octubre de 2013

C.V.E.: BOPBUR-2013-190

### sumario

#### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

##### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

##### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

##### Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes	4
Notificaciones pendientes	7

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

##### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### PATRIMONIO

Concurso para el arrendamiento de una parcela correspondiente a la piscifactoría del Complejo San Salvador de Oña	9
---	---

##### SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Citaciones para ser notificados por comparecencia	11
---	----

##### SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS

Aprobación inicial del proyecto de obra denominado «Refuerzo de firme de la carretera BU-P-1131 de Villafuera a Olmedillo de Roa. Tramo P.K. 0+000 a P.K. 9+100» y del proyecto de obra denominado «Adenda al proyecto de refuerzo y mejora de la carretera BU-720 de Briviesca a Cerezo de Río Tirón» 9.ª fase	25
---	----

##### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

##### Inspección de Rentas

Citaciones para comparecencia	27
-------------------------------	----

##### Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia	29
---	----



## sumario

### **AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

#### **ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA**

##### **Tributos**

Notificación por comparecencia	31
Notificación por comparecencia	33
Notificación por comparecencia	35

#### **SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Notificación de liquidaciones	38
-------------------------------	----

### **AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES**

Notificación a titulares catastrales con domicilio desconocido en relación con el procedimiento de licencia ambiental para explotación de ganado vacuno	40
---	----

### **AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA VIVAR**

Cuenta general del ejercicio de 2012	41
--------------------------------------	----

### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO**

Cuenta general del ejercicio de 2012	42
--------------------------------------	----

### **AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013	43
---	----

### **AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA**

Concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas para el cultivo en el término municipal de Pangusión	45
Concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas para el cultivo en el término municipal de Garoña	47

### **AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES**

Solicitud de licencia ambiental para la instalación de un colmenar	49
--	----

### **JUNTA VECINAL DE ARROYAL**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2009	50
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2010	51
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011	52
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2012	54
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013	55

### **JUNTA VECINAL DE BARANDA**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013	56
---	----



## sumario

### **JUNTA VECINAL DE CEBOLLEROS**

Cuenta general del ejercicio de 2012	57
Aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio de 2013	58

### **JUNTA VECINAL DE GAYANGOS**

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2013	59
--	----

### **JUNTA VECINAL DE MARMELLAR DE ARRIBA**

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2011	60
--	----

### **JUNTA VECINAL DE PÁRAMO DEL ARROYO**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2009	61
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2010	62
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011	63
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2012	64
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013	65

### **JUNTA VECINAL DE TOBES Y RAHEDO**

Aprobación inicial del presupuesto para los ejercicios de 2011 y 2012	66
---	----

### **JUNTA VECINAL DE VILLARMERO**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2009	67
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2010	68
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011	69
Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2012	70

## **IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS**

Ejecución de títulos judiciales 46/2013	71
---	----

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DIEZ DE BILBAO**

Despidos 221/2013	73
-------------------	----



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

#### Gerencia Territorial del Catastro

##### Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (c/ Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, a 23 de septiembre de 2013.

El Gerente Territorial,  
Santiago Cano Martínez

\* \* \*

DOCUMENTO	N.º EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1453017	150312.09/13	ARAUZO DE MIEL	MARTÍN SAN ROMÁN TOMÁS	12721971G	DECLARACIÓN
1453023	69996.09/13	BAHABÓN DE ESGUEVA	LÓPEZ NÚÑEZ ESTHER	24358873X	DECLARACIÓN
1453025	114122.09/13	BAHABÓN DE ESGUEVA	MORAL LOZARES FELICIANO	14876912Y	DECLARACIÓN
1453024	98770.09/13	BAHABÓN DE ESGUEVA	NOGALES ARROYO ROSARIO	13015288W	DECLARACIÓN
1451732	15234.09/13	BAÑOS DE VALDEARADOS	RÍO DOMINGO TEODORA		SUBSANACIÓN
1451396	69602.09/13	BASCUÑANA	MURILLO CEREZO AMANCIO	13236456W	SUBSANACIÓN
1450972	375756.09/13	BELORADO	RUIZ RUIZ GABINO	90501697D	SUBSANACIÓN
1453028	91711.09/13	BERBERANA	OCHOA CRESPO ISABEL	14898775L	DECLARACIÓN
1452860	391510.09/13	BRIVIESCA	ALONSO CAMPOMAR M. CONCEPCIÓN	13216803Z	DECLARACIÓN
1452870	391510.09/13	BRIVIESCA	ALONSO CUEVAS HERMENEGILDO		DECLARACIÓN
1452856	391510.09/13	BRIVIESCA	ALONSO MARTÍNEZ JOSÉ LUIS		DECLARACIÓN
1452873	391510.09/13	BRIVIESCA	ALONSO ORTEGA MILAGROS	13224390B	DECLARACIÓN
1452865	391510.09/13	BRIVIESCA	AMIGO MARTÍNEZ ANTONINO	13224269M	DECLARACIÓN
1452112	386761.09/13	BRIVIESCA	ARECHAVALA RIVERA ARSENIO		DECLARACIÓN
1452857	391510.09/13	BRIVIESCA	BUJEDO CALVO VICTORIANA		DECLARACIÓN
1452869	391510.09/13	BRIVIESCA	CUARTANGO ALONSO ASCENSIÓN	13056399N	DECLARACIÓN
1452105	386761.09/13	BRIVIESCA	MARTÍNEZ GONZÁLEZ ÁNGEL	13224367B	DECLARACIÓN
1452866	391510.09/13	BRIVIESCA	MARTÍNEZ GONZÁLEZ LORENZO	13224346J	DECLARACIÓN



DOCUMENTO	N.º EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1452859	391510.09/13	BRIVIESCA	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ÁNGEL		DECLARACIÓN
1452989	400761.09/13	BRIVIESCA	ORTIZ ORTIZ CONSUELO	13224326Q	DECLARACIÓN
1452855	391510.09/13	BRIVIESCA	ORTIZ ORTIZ CONSUELO	13224326Q	DECLARACIÓN
1452100	386761.09/13	BRIVIESCA	SÁEZ GÓMEZ TELESFORO		DECLARACIÓN
1451580	384720.09/13	BUNIEL	PROMOCIONES JESÚS MARÍA LLORENTE S.L.U.	B09454299	SUBSANACIÓN
1451105	249653.09/13	CAMPOLARA	GARCÍA PRIETO RAFAEL	13074637B	SUBSANACIÓN
1453038	124515.09/13	COGOLLOS	ALBUÍN DELGADO CARLOS	13135689K	DECLARACIÓN
1453034	124515.09/13	COGOLLOS	CONSTRUCCIONES RÍO PICO UNO S.L.	B09112939	DECLARACIÓN
1453036	124515.09/13	COGOLLOS	PALOMAR CERNUDA LAURA	13166540Y	DECLARACIÓN
1453044	133523.09/13	CONDADO DE TREVIÑO	ABERASTURI LADRERA EDURNE	16268059K	DECLARACIÓN
1452017	391764.09/13	CONDADO DE TREVIÑO	GARCÍA ROMERO MERCEDES	16296812R	SUBSANACIÓN
1453041	131202.09/13	CONDADO DE TREVIÑO	MARQUÍNEZ APELLÁNIZ M. TERESA	16215214F	DECLARACIÓN
1453039	104484.09/13	CONDADO DE TREVIÑO	PAINO BORREGA JUAN	06905086A	DECLARACIÓN
1450959	376482.09/13	FUENTECÉN	CASADO MARTÍNEZ CONCEPCIÓN		SUBSANACIÓN
1450965	295304.09/13	FUENTENEbro	GARCÍA ANDRÉS JOSÉ RAMÓN	13094137F	SUBSANACIÓN
1451466	234710.09/13	FUENTESPINA	ROMANIEGA GIL FERNANDO	13084558L	SUBSANACIÓN
1451724	206172.09/13	HAZA	RODILLA GONZALO GREGORIA	12968109L	RECURSO
1452284	356193.09/13	HAZA	VELÁZQUEZ HONTORIA VALENTINA	51637412C	DECLARACIÓN
1453048	130115.09/13	HONTORIA DEL PINAR	GÓMEZ GALLEGU JESÚS AMADOR	14131466J	DECLARACIÓN
1453049	145331.09/13	HONTORIA DEL PINAR	MATA PEÑARANDA PEDRO DE LA	13141333F	DECLARACIÓN
1453046	124574.09/13	HONTORIA DEL PINAR	PEÑA DE MIGUEL FERMINA	37443782N	DECLARACIÓN
1451506	285504.09/13	MEDINA DE POMAR	CALVO LECHOSA AURORA	08965829S	DECLARACIÓN
1451086	340771.09/13	MEDINA DE POMAR	SOBERA ORTIZ ESTEBAN DE LA	92142204H	DECLARACIÓN
0453060	174484.09/13	MELGAR DE FERNAMENTAL	GONZÁLEZ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	13119697Z	DECLARACIÓN
1450556	247962.09/13	MERINDAD CAST. VIEJA VILLARCAYO	ALONSO ALONSO AGUSTÍN	13220582K	SUBSANACIÓN
1450552	247951.09/13	MERINDAD CAST. VIEJA VILLARCAYO	PRESA MARTÍNEZ JUAN	13222093Z	SUBSANACIÓN
1453068	63556.09/13	MERINDAD DE MONTIJA	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JAVIER	14597740P	DECLARACIÓN
1452220	4701.09/13	MERINDAD DE SOTOSCUEVA	ÁLVAREZ LÓPEZ CELESTINO	13225160E	SUBSANACIÓN
1451395	377451.09/13	MERINDAD DE SOTOSCUEVA	MARTÍNEZ GÓMEZ FLORENCIO	14515059N	RECURSO
1451862	387962.09/13	MERINDAD DE SOTOSCUEVA	PEREDA LÓPEZ FERNANDO	13121506Y	RECURSO
1451037	350766.09/13	MERINDAD DE VALDEPORRES	AZCONA LÓPEZ AMADOR	14094147T	DECLARACIÓN
1452621	399184.09/13	MERINDAD DE VALDEPORRES	MARTÍNEZ LÓPEZ ELÍAS		SUBSANACIÓN
1453080	98906.09/13	MERINDAD DE VALDIVIELSO	BARETTINI DÍAZ MIREN	14247550Q	DECLARACIÓN
1450618	20764.09/13	MIRANDA DE EBRO	OCASAR ASENSIO ÁNGELA	13283255L	SUBSANACIÓN
1452324	382642.09/13	PEDROSA DE DUERO	CALVO ARENILLAS JESÚS	12973804X	SUBSANACIÓN
1453098	70011.09/13	PINILLA TRASMONTE	MARTÍNEZ ORTEGA MARAVILLAS	13026929M	DECLARACIÓN
1451635	3876186.09/13	REVILLARRUZ	SAIZ MORENO JOSÉ MARÍA		SUBSANACIÓN
1451634	386186.09/13	REVILLARRUZ	SAIZ MORENO JOSÉ MARÍA		SUBSANACIÓN
1453133	174440.09/13	ROA DE DUERO	HORNILLOS MIRAVALLS ISABEL	71258787A	DECLARACIÓN
1453117	66544.09/13	ROA DE DUERO	MADRIGAL ESTEBAN JOSÉ RAMÓN	G33200080	DECLARACIÓN
1453114	65741.09/13	ROA DE DUERO	MONEDERO ZAPATERO TEÓFILA	12963327K	DECLARACIÓN
1453125	106046.09/13	ROA DE DUERO	ORTEGA ANTÓN VÍCTOR	12963125A	DECLARACIÓN
1453112	65726.09/13	ROA DE DUERO	PARQUE EMP. Y COM. CASTILLA S.C.	J09419540	DECLARACIÓN
1453132	132720.09/13	ROA DE DUERO	SANZ PASCUAL ENRIQUE	13007656Y	DECLARACIÓN
1451068	349171.09/13	RUCANDIO	VICARIO GONZÁLEZ FELICITAS	13206380X	DECLARACIÓN
1451067	349171.09/13	RUCANDIO	VICARIO GONZÁLEZ FELICITAS	13206380X	DECLARACIÓN
1451066	349171.09/13	RUCANDIO	VICARIO GONZÁLEZ FELICITAS	13206380X	DECLARACIÓN
1451064	349171.09/13	RUCANDIO	VICARIO GONZÁLEZ FELICITAS	13206380X	DECLARACIÓN
1451070	349171.09/13	RUCANDIO	VICARIO GONZÁLEZ PEDRO		DECLARACIÓN
1453139	57831.09/13	SALAS DE LOS INFANTES	SEBASTIÁN NAVAS EDUARDO	09045797N	DECLARACIÓN
1453138	57831.09/13	SALAS DE LOS INFANTES	SEBASTIÁN SAN JOSÉ ALFREDO	13015776F	DECLARACIÓN
1451557	266361.09/13	SALDAÑA DE BURGOS	MONTE SALDAÑA S.L.	B31813835	SOLICITUD
1451880	389115.09/13	TORRESANDINO	RAMOS GUTIÉRREZ ROSARIO	12977382T	SUBSANACIÓN
1453159	133641.09/13	VALDEZATE	GONZÁLEZ MORAL MARÍA MILAGROS	14685686W	DECLARACIÓN
1453158	107402.09/13	VALDEZATE	PRADALES PÉREZ MARÍA BELÉN	14918837W	DECLARACIÓN
1451691	296881.09/13	VALLE DE MENA	GONZÁLEZ MONTES HIPÓLITO	14824806H	SUBSANACIÓN



DOCUMENTO	N.º EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1452032	234404.09/13	VALLE DE SEDANO	MARTÍNEZ IGLESIAS EUSEBIA	13248779C	SUBSANACIÓN
1450210	271681.09/13	VALLE DE TOBALINA	ZOILO SAIZ EMILIO	94242198C	SUBSANACIÓN
1451309	347314.09/13	VALLE DE VALDEBEZANA	VARONA DE LA PEÑA MARÍA JESÚS	13699902K	DECLARACIÓN
1452439	70700.09/13	VALLE DE ZAMANZAS	DÍAZ GONZÁLEZ FRANCISCO JAVIER	14546769M	SUBSANACIÓN
1450539	328440.09/13	VILLADIEGO	IGLESIAS PORRAS M. NATIVIDAD	71234075Q	DECLARACIÓN
1451483	383843.09/13	VILLADIEGO	PÉREZ RENEDO ALEJANDRO	13058585J	SUBSANACIÓN
1450922	288035.09/13	VILLADIEGO	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PEDRO	12982000H	SUBSANACIÓN
1450935	32734.09/13	VILLAGONZALO PEDERNALES	FERNÁNDEZ GARCÍA JULIÁN RAMÓN	13116434V	SUBSANACIÓN
1453187	141024.09/13	VILLAHOZ	SAIZ GONZÁLEZ DANIEL	71243311Y	DECLARACIÓN
1452678	119910.09/13	VILLANUEVA DE CARAZO	TERRAZAS GALLEGO CECILIA	13030934P	SUBSANACIÓN
1451847	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	BARTOLOMÉ MARTÍNEZ CONSOLACIÓN		SUBSANACIÓN
1451846	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	DOMINGO PABLO GREGORIO		SUBSANACIÓN
1451837	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	GARCÍA BLANCO SIMPLICIO		SUBSANACIÓN
1451836	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	GIL ABAD FRANCISCO		SUBSANACIÓN
1451844	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	MARCOS CHAPERO TEÓFILO		SUBSANACIÓN
1451829	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	MEDIAVILLA ESCRIBANO AURELIA	13260832K	SUBSANACIÓN
1451830	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	MEDIAVILLA MEDIAVILLA EMILIO		SUBSANACIÓN
1451848	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	MUÑOZ MARCOS JULIÁN		SUBSANACIÓN
1451843	388242.09/13	VILVIESTRE DEL PINAR	VICENTE ABAD FLORENCIO	09904371L	SUBSANACIÓN



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

#### Gerencia Territorial del Catastro

##### *Notificaciones pendientes*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (c/ Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, a 25 de septiembre de 2013.

El Gerente Territorial,  
Santiago Cano Martínez

\* \* \*

#### ANEXO

DOCUMENTO	N.º EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1451808	51892.09/13	AGUAS CÁNDIDAS	MARTÍNEZ BARCENA, DANIEL	13066491F	INSPECCIÓN
1451905	54342.09/13	BELORADO	GARCÍA SANTAMARÍA, MARÍA CARMEN	50289708R	INSPECCIÓN
1451280	380321.09/13	PEDROSA DE DUERO	GARCÍA ROMERA, AMANCIO	12973954E	INSPECCIÓN
1451322	381581.09/13	PEDROSA DE DUERO	GARCÍA VIYUELA, HIGINIO	12973833Q	INSPECCIÓN
1451351	381986.09/13	PEDROSA DE DUERO	GONZÁLEZ ANDRÉS, POMPEYO	15284936X	INSPECCIÓN
1451268	380111.09/13	PEDROSA DE DUERO	GONZÁLEZ VIYUELA, FERNANDO PABLO	13074191W	INSPECCIÓN
1451404	383084.09/13	PEDROSA DE DUERO	LLORENTE MORO, JESÚS	71249249X	INSPECCIÓN
1451275	380181.09/13	PEDROSA DE DUERO	ROMERA VELADO, ALEJANDRA	12973905L	INSPECCIÓN
1451270	380122.09/13	PEDROSA DE DUERO	SANTURTUN CASTAÑOS, TERESA	14397227D	INSPECCIÓN
1451416	383235.09/13	PEDROSA DE DUERO	TIJERO HERNANDO, JUANA	12973969Z	INSPECCIÓN
1451325	381640.09/13	PEDROSA DE DUERO	TIJERO ROMERA, JOSÉ	13025981T	INSPECCIÓN
1451335	381802.09/13	PEDROSA DE DUERO	TIJERO ROMERA, MARÍA BLANCA	14892119X	INSPECCIÓN
1451772	386735.09/13	ROA DE DUERO	BELTRÁN RÍO, ELÍAS	01023608Q	INSPECCIÓN
1451571	385140.09/13	ROA DE DUERO	BENITO CHICO, M.ª JESÚS	38048567N	INSPECCIÓN



DOCUMENTO	N.º EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1452800	387041.09/13	ROA DE DUERO	BENITO CHICO, MARÍA ROSA	13076513R	INSPECCIÓN
1452967	388975.09/13	ROA DE DUERO	CASIN TRIMIÑO, VICENTE	12962436G	INSPECCIÓN
1451530	384742.09/13	ROA DE DUERO	CILLERUELO FRANCÉS, VICENTE	93320271W	INSPECCIÓN
1452940	388872.09/13	ROA DE DUERO	GUJJARRO SENDINO, PABLO	13104378J	INSPECCIÓN
1452946	388894.09/13	ROA DE DUERO	GUJJARRO SENDINO, PABLO	13104378J	INSPECCIÓN
1452970	389675.09/13	ROA DE DUERO	GUJJARRO SENDINO, PABLO	13104378J	INSPECCIÓN
1453004	389863.09/13	ROA DE DUERO	MARGAÑÓN CATALINA, MARÍA	12964027P	INSPECCIÓN
1451577	385210.09/13	ROA DE DUERO	ZUMEL GARCÍA, GREGORIO	93321036P	INSPECCIÓN
1451803	2623.09/13	ZAEL	IBÁÑEZ DÍEZ, MARÍA ÁNGELES	13143400G	INSPECCIÓN





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### PATRIMONIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 6 de septiembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de la parcela catastral 09245A001001790000OS, número de inventario 102, correspondiente a la piscifactoría del Complejo San Salvador de Oña. La superficie total es de 14.000 m<sup>2</sup> correspondiendo 5.740 m<sup>2</sup> aproximadamente a las instalaciones de la piscifactoría y 4.979 m<sup>2</sup> al resto de la parcela; conforme a los siguientes datos:

*Entidad adjudicadora.* – Diputación Provincial de Burgos, con sede en Burgos, en el Palacio Provincial, sito en el paseo del Espolón, 34.

*Objeto del contrato.* – Arrendamiento, mediante concurso, en un solo lote, de las instalaciones y finca aneja siguientes:

- Zona de entrada.
- Cascada de acceso de oxigenación.
- Nave de incubación y alevinaje.
- Estanques circulares y rectangulares de adultos.

*Precio del arrendamiento.* – Se establece un precio inicial de 8.100 euros anuales, revisable anualmente conforme al I.P.C.

*Criterios de adjudicación.* – Los criterios objetivos para valorar la oferta conforme baremación pliego son:

- Proyecto de actividad. Hasta 10 puntos.
- Precio. Hasta 10 puntos.
- Satisfacción de exigencias sociales. Hasta 5 puntos.

*Duración del contrato.* – Se establece un periodo de duración del contrato de diez años. Posibilidad de prórroga: Sí.

*Presentación de proposiciones.* – Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Palacio Provincial, sito en el paseo del Espolón, n.º 34, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Igualmente podrán presentarse a través de los medios establecidos en la cláusula 11.ª del pliego.

En el supuesto de que el último día del plazo previsto para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.



*Apertura de ofertas.* – El sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de las ofertas.

*Modelo de proposición.* – Ver Anexos I y II del pliego.

*Obtención de documentación e información.* – Los interesados podrán consultar y obtener fotocopias del presente pliego, así como solicitar cuantas aclaraciones consideren pertinentes, en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Burgos, en días y horas de oficina. También podrá ser visualizado en la siguiente dirección de Internet: <http://municipio.burgos.es/>

Burgos, 25 de septiembre de 2013.

El Presidente,  
César Rico Ruiz



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

###### *Citación para ser notificados por comparecencia*

Procedimiento: Notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles.

La Diputación Provincial en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia:

Las personas interesadas, o sus representantes, deberán comparecer con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en el Paseo del Espolón, número 34 (Palacio Provincial) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Burgos, a 17 de septiembre de 2013.

El Tesorero,  
José Félix Rodríguez Busto

\* \* \*

N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
125244	000157557F	ABEJON PEREZ,CIPRIANO	CL CONDE PEÑALVER, 44	MADRID	190,29
102981	002129316E	ABEJON VICARIO,PLACIDO	CL SAN FAUSTINO, 98 01 DR	MADRID	111,5
125246	013058277G	ACERO RODRIGUEZ,M.º CONCEPCION	CL RAMBLA TURO DEL MAR, 13 07 2	MONTGAT	103,25
125287	045418184S	AGUILERA HERRERA,JUAN JOSE	CL CARBALLINO, 3 04 B	MADRID	116,44
98595	014830575Z	AGUIRRE ELORDI,FLORENCIO	BA ARRIENDI TALL SAGASTA	IURRETA	154,27
122732	X3433607Y	AGUIRRE VALAREZO,ENUA CARMITA	CL EL HUERTO SIN NUMERO	PALAZUELOS DE MUÑO	132,58
124915	3861424T	AJNAKAN SI,MOHAMED	BO SAN CRISTOBAL, 4 2 B	BURGOS	106,99
98234	X8251369G	AKMANOV ALDENIZ,SABRIEV	CL AVERROES, 37 3 D	BURGOS	330,02
98597	X1567936A	AL MALKI,HAMID	CL MIGUEL ANGEL, 28	VICAR	141,98
88538	X2762978B	AL MOKADEM,AZIZ	PS DE BERLIN, 34 02 B	VITORIA-GASTEIZ	188,68
125311	014236244A	ALARIO MARCOS,MARIA NIEVES	CL ESTRADA DE ZOMILLO, 3 06 IZ	SANTURTZI	253,62
125251	013216195G	ALBAINA PEREZ,FULGENCIA	CL NICARAGUA, 12	VITORIA-GASTEIZ	223,49



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
87621	013229569S	ALDAY YARTU, RAMON	AG BORTEDO DE MENA	VALLE DE MENA	169,67
114217	011783614R	ALEGRE CANO, MARIANO	CL NUEVO VERSALLES, 12 03 C	MOSTOLES	791,58
69517	012932459L	ALONSO ALCALDE, CANDELAS	CL JESUS MARIA ORDOÑO, 9 2 D	BURGOS	181,11
95731	013045246Z	ALONSO GUTIERREZ, ANGEL	CL SAN JULIAN, 11 BAJ (APDO. 253)	BURGOS	1991,49
113421	013025748C	ALONSO MARQUINA, LUCIO	CL ASTURIAS, 18	BENIDORM	271,26
128901	013197245Y	ALONSO ROBADOR, ALONSO M. CONCEPCION	PZ CERVANTES, 7 01 D	MIRANDA DE EBRO	630,59
79051	013194261N	ALONSO SANTAMARIA, FAUSTINO	CL ESTACION, 5	MIRANDA DE EBRO	207,23
101970	005238849R	ALONSO SIMON, MARIA LUISA	CL VITORIA, 3 01 A	BRIVIESCA	220,63
126437	014821802G	ALONSO VARONA, ANTONIO	CM ZUBIETA, 10 BLOQUE A	BARAKALDO	182,87
98609	B09257395	ALORES ARANDA S.L.	CL SORIA, 12 BAJ	ARANDA DE DUERO	317,78
111015	015627435Q	ALUSTIZA IZAGUIRRE, IGNACIO	CL B HIDESILLA (QUINCOSES), 14	VALLE DE LOSA	162,74
78197	013222547P	ALVAREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	CL JAIME VERA, 13 01 C	MADRID	153,46
70613	011919661A	AMOROS GARCIA, MARIA DEL CARMEN	CL ZUMALACARREGUI, 32 Esc 3 DR	SESTAO	462,51
98615	014416286R	ANDRES ORTEGA, ISAIAS	CL KUKULLU, 63 04 IZ	SOPELANA	935,56
95225	016277716H	ANTOLIN DIEZ, JUAN CARLOS	UR DOROÑO 2 (DOROÑO), 53	CONDADO DE TREVIÑO	1916,54
130201	072386780F	ANTONIO MARCO, ORTELANO	BARRIO LA POLA, 13 5.º B	SUESA RIBAMONTAN MAR	253,61
122292	013301593A	ANUNCIBAY LUIS SAN, ROBERTO	CL IGLESIA, 12	BUGEDO	243,56
94584	013083397P	ARNAIZ IBAÑEZ, ROBERTO	CL FRANCISCO SARMIENTO, 5 02 C	BURGOS	18,16
69917	012911480Q	ARNAIZ ORTEGA, FACUNDA	AV DEL CID, 5 (VIVAR DEL CID)	QUINTANILLA VIVAR	812,37
114781	000219840Y	ARRANZ DIEGO DE, GREGORIO	CL CANILLAS, 11	MADRID	116,67
87207	043513364D	ARRANZ GARCIA, EVA	CL DANTE ALIGHIERI, 14 1 1	BARCELONA	842,16
61701	054833001N	ARRIETA AGUIRRE, JESUS MARIA	UR CANTONAD (LEZANA DE MENA), 13	VALLE DE MENA	520,85
83950	030582316K	ARROYO BILBAO, JULEN ANDONI	CL ALTO REVILLA (CIELLA), 7	VALLE DE MENA	499,21
69920	014838953C	ARTEAGA DIEGO, MARIA ALICIA	CL GANEKOGORTA, 10 01 A	GALDAKAO	601,5
111871	022732965H	ARTEAGA GAGO, JOSE LUIS	CL ANDRAMARI, 16 BJ	DURANGO	1587,96
87669	014593468Z	ARTIGUEZ GALLAGA, GORKA PATXI	CL SANTUCHU, 10	BILBAO	648,51
79243	012942664N	ASENJO SANZ, ANASTASIO	CL ROSALES, 20	ARANDA DE DUERO	171,7
113034	006151956P	AUGUSTIN BUDA, FLORIN	CL ADOLFO ESPINOSA, 13 03 B	PRADOLUENGO	161,58
77905	014229496V	AUSIN SANTOS, VICENTE	CL XIQUET, 7 BJ	RAFELCOFER	267,85
109995	X4425023F	AZEVEDO CORREIA, FELIPE LAZARO	CL FRAY JUSTO PEREZ URBEL, 4 04 D	BRIVIESCA	483,12
114257	012921989Z	AZOFRA ROMO, GUADALUPE	CL FUENTE MATILLA, 8	ARCOS	192,22
95192	015100694K	AZURMENDI AGUIRRE, MARIA ARANTZA	CL URIBURU, 12 06	ARRASATE O MONDRAGON	265,79
125361	030550080P	BAHAMONDE MEDINA, MARIA CARMEN	CL REAL (PEONES), 1	SOTRESGUDO	92,5
88671	018596471M	BARBEITO MARTIN, MARIA MAR	CL LA FUENTE, 1 02	MIRANDA DE EBRO	100,92
126459	014508218W	BARCENILLA CONDE, MARIA DOLORES	AV MONTEVIDEO, 8 Esc 2 IZ DR	BILBAO	125,5
89775	014211308E	BARNETO CINTAS, FRANCISCA	BO OTXARKOAGA BLQ 89, 6.º D	BILBAO	188,68
99481	013280396N	BARREDO FLOR DE LA, JESUS	CL CARRETERA MIRANDA S/N (QUINT. MART. GALINDEZ)	VALLE DE TOBALINA	141,98
124564	036546696H	BARRERO BALINDO, ANTONIO	CL GENARO ORAA, 13 Esc 1 F	SANTURTZI	81,25
114263	013216218G	BARRIO PEREZ, FELIX	CL EL MOLINO (BAJAURI), 2	CONDADO DE TREVIÑO	258,58
79332	013192703H	BARRIO VILLASANTE, JOSE LUIS	CL TORRE MIRANDA, 5 8	MIRANDA DE EBRO	212,67
124565	011508121W	BARROSO RODRIGUEZ, CONCEPCION	CL LANDAKO, 30 03 D	AMURRIO	81,25
126463	030684847H	BASABE RAMIREZ, JOSE IGNACIO	CL TIBOLI, 15 7 C	BILBAO	128,11
88691	X6510202Y	BASHARAT, AZIZ	CL BUENO MONREAL, 8 03 I	VITORIA-GASTEIZ	213,41



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
83971	X2835377Y	BASILICO MARCELO,OSVALDO	PZA MAYOR, 23	LERMA	524,01
116984	078938981Z	BATIZ RECHE,ASIER	CL PARTICULAR DE ALONSO, 10 01 A	BILBAO	97,54
124566	014870401G	BAZA GARCIA,ENRIQUE FERNANDO	AV IPARRAGUIRRE, 62 2 A	LEIOA	81,25
125623	014531586W	BEATO ALONSO,JOSE ANTONIO	CL ELIZALDE, 2 5 IZDA	BILBAO	216,83
116994	026106435D	BEJARANO GARCIA,ARACELI	CL RIOJA, 2 BAJ	MIRANDA DE EBRO	101,07
110164	016161229A	BELON DIAZ,MODESTO	AV ENCARTACIONES, 51 4 C	BALMASEDA	268,93
98272	011906147J	BENITO LORES,ANA LUISA	CL SAN BIATOR, 2	BASAURI	280,16
126467	000733151A	BENITO MARTINEZ,CARMEN	AV JUAN XXIII, 7	BADALONA	102,43
79376	013283513R	BENITO PEREZ,MARIA ROSARIO	CL XENPELAR, 4 6 DCHA	BILBAO	212,67
126848	040710308D	BERNADO CHALAMANCH,JORGE	CL H HIDESILLA (QUINCOCES), 5	VALLE DE LOSA	235,81
95930	015238223X	BERRIO JIMENEZ,ELVIRA	TORRES (TORRES), TORRES	MEDINA DE POMAR	151,65
126849	078937278J	BERROETA CASTRO,PABLO	CR BILBAO REINOSA (SANTECILLA), 7	VALLE DE MENA	180,88
79408	019243505A	BERROJO MIRANDA,ENCARNACION	CL SAN GINES, 1 01 C	ARANDA DE DUERO	118,6
95357	046320978J	BERROZQUE ROJAS,EUSEBIO	CL VITORES, 28 Esc B 2 B	BURGOS	159,77
112677	014250904N	BILBAO RABANAL,IGNACIO	AV LEHENDAKARI AGIRRE, 161 03 IZ	BILBAO	493,92
53215	A09046822	BODEGAS COOP. STA. MARIA MAYOR S.A.	CL EL VISO, 490	GUMIEL DE MERCADO	1664
103432	B01247717	BODEGAS PORTIA S.L.	CL PARQUE, 1 04 F	ARANDA DE DUERO	45,91
126853	000412343E	BONILLA DONCEL,JACINTO	CL VIRGEN DE ICIAR, 5 (CHALET)	MAJADAHONDA	89,75
79453	013063283L	BORJA BORJA,RAMON	CL PIZARRO, 10 Esc 2 3 DCHA	ARANDA DE DUERO	212,67
129047	016232737G	BOVEDA GOMEZ,M. DOLORES	CERCAS BAJAS, 33 04 IZ	VITORIA-GASTEIZ	266,14
102218	013166720W	BRENLLA CERNADA,M. TERESA	AV MADRID, 29 01 A	LERMA	39,98
110840	B09421082	BRIVICASA S.L.	CL JUSTO CANTON SALAZAR, 32 BJ	BRIVIESCA	165,7
111936	X6564896Y	BUDA,IOAN	REAL (URREZ), 56 URREZ	VILLASUR DE HERREROS	489,77
126858	013238861S	BUENO VARONA,PIEDAD	CL CONSULADO DE BILBAO, 21 I ZA	ERANDIO	152,07
79500	013246261D	BUSTO ALONSO,PEDRO	CL ARENAL, 37	MIRANDA DE EBRO	169,35
125177	013280797E	BUSTO CORNEJO,ANUNCIACION	CL VITORIA, 32 Esc E 01 DR	BURGOS	102,84
113059	X6788570M	BUTNARU STEFAN,IULIAN	CL VITORIA, 3 02 E	BRIVIESCA	210,53
113060	034979075P	CABALLERO RODRIGUEZ,ELOY	CL ZAPATERIA, 20 4	VITORIA-GASTEIZ	184,81
77475	014548225N	CABRERA ORGAZ,ANTONIO	CL BIZKAY, 89 Esc 02 01 IZDA	GALDAKAO	101,18
93063	099999999R	CALVO CASTAÑO,JUAN CARLOS	AV ENCARTACIONES, 1	BALMASEDA	513,76
82674	014432376Z	CALVO GONZALEZ,EUGENIA	AV LEHENDAKARI AGIRRE, 135 Esc 8	BILBAO	165,45
82894	014518716N	CALVO MARTIN,FORTUNATO	CL LANGARAN, 19 Esc 2 DC HA	BILBAO	739,4
102222	013150230A	CAMARA CABAÑES,JOSE ANTONIO	UR MONTEARLANZA, 15	VILLALMANZO	2336,37
95172	030552032M	CAMPOS SANTAMARINA,NATIVIDAD	CL LENDAKARI AGUIRRE, 13 03 IZ	BILBAO	576,86
79580	013192592E	CANO GOMEZ,CELESTINO	CL BILBAO, 24 07 IZ	MIRANDA DE EBRO	203,98
102710	013134440Z	CANTERO GARCIA,ROBERTO	CL LEGION ESPAÑOLA, 9 02 L	BURGOS	879,4
126872	078895101H	CARBALLO LOMAS,AITOR	CL EL ROBRIZAL (VILLASANTE), 1	MERINDAD DE MONTIJA	381,3
85994	X3225772E	CARDONA,BEATRIZ ELENA	CL FUNDADOR VILLOTA, 15 04 IZ	MEDINA DE POMAR	848,22
122664	013118501Z	CARRANZA SAEZ,ENRIQUE	CL ALHAMA, 7	NAVARRETE	320,06
110005	014230051C	CASANOVA FERNANDEZ,AGUSTIN	CL ALTAMIRA, 15 ENT B	BILBAO	704,63
99504	012962471Q	CASIN ESTEBAN,GAUDENCIO	CL ESCUELA, 29	ROA DE DUERO	86,89
113796	078936161T	CASO CORDOVES,MANUEL ANDRES	BO BRAZOMAR, 32 BI A 06 D	CASTRO-URDIALES	252,23
126875	014118593C	CASTILLO GOMEZ,FIDEL	AV IPARRAGIRRE, 61 2 I	SANTURTZI	219,93
98743	071343304H	CASTILLO GONZALEZ,GONZALO	CL LAS ENCINAS, 27 03 I	MIRANDA DE EBRO	182,82



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
123063	014446819J	CASTILLO VILLAR,JOSE LUIS	PZ VALLE DE BATZAN, 4 05 D	BILBAO	199,61
95963	035053102K	CASTRILLO SANCHEZ,JOSE FRANCISCO	CL ARIZALA, 11 BAJ 2	BARCELONA	369,66
122826	12977050	CASTRO DE FERNANDES,RUI FILIPE	CL SAN ROQUE, 49 6 I	BRIVIESCA	87,32
86670	013688309C	CEMBREROS GONZALEZ,JULIAN	CL DOCTOR FERRAN, 5	MADRID	146,91
114324	013582038D	CERECEDO MADRAZO,MARIA ANGELES	CL FERNANDEZ DEL CAMPO, 12 03 E	BILBAO	324,23
79686	015377488X	CERRO REBOLLEDA,ARMANDO J. DEL	CL BASAURI, 2 03 D	MEDINA DE POMAR	571,29
97035	X5659804X	CESPEDES PAYARES DE,MARIA TERESA	CL FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, 4 02 D	BRIVIESCA	737,75
97036	X0969684G	CHALH,MOHAMED	PS BERLIN, 6 5 DR	VITORIA-GASTEIZ	310,41
114325	013065536H	CILLERUELO HERRERO,GASPAR	CL LOS PINOS, 4 02 A	ZUBIA (LA)	501,5
110997	B09288358	CONSTRUCCIONES DE LA CAL ARENAS S.L.	CL CARRETERA DE ARCOS, 3	VILLAGONZALO PEDERNALES	73,86
97042	B09399049	CONSTRUCCIONES PRIORIDAD BURGOS S.L.	CL LAVADEROS, 91 BAJ	BURGOS	112,24
102104	F09408220	COOP. DE VIVIENDAS ARROYO MARAVILLAS	CL JOSE MARIA DE LA PUENTE, 6	BURGOS	4738,57
70677	013699914X	CORBACHO MARQUINA,JOSE ANTONIO	CL SANTA ANA MURIEDAS, 8 1 A	CAMARGO	326,02
92788	071240003X	CORRAL ARNAIZ,ANTONIO	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO, 16	BEORADO	114,53
114366	014240665P	CORRAL ELOSUA,FERNANDO	CL LARRAKOTORRE, 2 BIS	BILBAO	129,96
113086	014427502Q	CORRAL GUTIERREZ,FELIX	CL ARANA, 10 Esc 3 DC HA	BARAKALDO	198,62
79754	046637716H	CORREA DIAZ,JOSE LUIS	CL LEPANTO, 59 02 2	CORNELLA DE LLOBREGAT	118,6
127600	012969980G	CORTES DOMINGO,NATIVIDAD	PZ CIRCULAR, 2 02 A	VALLADOLID	222,94
125679	X9063646J	COSTA DA FERREIRA,DE SOUSA PAULINO	CL PANAMA, 17 04 A	VITORIA-GASTEIZ	274,02
98317	015398409R	CRESPO CALERO,JOSE ANTONIO	BO OKIN ZURI, 11	AMOROTO	111,72
96851	012936946K	CRESPO DIAZ UBIERNA,OLEGARIO	CM BURGOS, 2	HUERMECES	136,84
94655	013148896A	CRUZ SANTA FUENTE,JORGE	PZ CADIZ, 5 04 A	BURGOS	1021,41
98087	030640858M	CUETO PEREZ,JOSE	CL FDO. JIMENEZ MIEMBRO DYA, 12 Esc 1A	BILBAO	386,46
99516	002169855N	CURA ANTON,JUANA DEL	CL PUERTA PALACIO, 1 03 A	ROA DE DUERO	175,54
99517	013213173H	CURIEL MATIAS,GUADALUPE	PB TERMINON	OÑA	265,42
95373	014696378E	DACOSTA PEREZ,JOAQUIN	CL OKA (ALGORTA), 3 03	GETXO	135,41
95562	B84495134	DAFAUCE INVERSIONES PATRIMONIALES S.L.	CL TILOS, 3	MADRID	1289,75
82978	014708009S	DIAZ CUESTA,FRANCISCO	CL JOSE MARIA DE COSSIO2, BAJ	SANTANDER	121,53
95215	011908371Y	DIAZ MARTINEZ,ALBERTO	CL URRETA PARKEA, 4 02 A	GALDAKAO	514,09
93732	013229703B	DIEGO FERNANDEZ,AMELIA	CL ELAD BUSTAMANTE (VILLASAN, 12 03 C	VALLE DE MENA	281,95
116653	037157879E	DIEZ CRESPO,JULIA	CL INDIBIL, 12 03 4	BARCELONA	299,78
126897	014534146D	DIEZ GALLO,ANUNCIACION	CL ROBERTO Y AGUSTINA, 1	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	81,35
71863	013200848K	DIEZ GARCIA,SATURNINA	CL ALFONSO VI, 30 02 DCHA	MIRANDA DE EBRO	145,43
82991	015265444E	DIEZ NIETO,BERNARDINO	DS DISEMINADO-RES., 73	ROYUELA DE RIO FRANCO	118,6
69366	015395998M	DIEZ SERNA DE LA,M. DEL CARMEN	AV REYES CATOLICOS, 32 1 IZ	BRIVIESCA	51,8
123195	013800271H	DIEZ SOBRADO,TOMAS	PB POMAR	MEDINA DE POMAR	108,58
103137	071256995M	DOMINGO SANTO LAGUNA,M. PRADO	PZ EL GRECO, 3 01 A	ARANDA DE DUERO	92,76
95111	X8653789Q	DOMINIC RITSON,DAVID	CL ARQUITECTO RICARDO BASTIDA, 2 12 A	BILBAO	341,23
79904	X2775384C	DOS SANTOS PENEDA JOAQUIM	CL RAMON Y CAJAL, 3 04 C	MIRANDA DE EBRO	174,54
116770	014412976A	DUEÑAS PABLOS,VICENTA	CL ALMTE MARTIN VALLECILLA, 13 Esc 3	PORTUGALETE	198,61
98796	072164500E	ECHEVARRIETA IBARRA,MARIA FATIMA	CL LURGORRI, 6	GERNIKA-LUMO	280,73
78170	024405096A	EGUINO FERNANDEZ,MARIA DEL CARMEN	CL RONDA, 16 04 ID	BILBAO	772,67
95635	4413577S	EL HACHIMI,EL HASSANE	PZ DON JUSTO, 1 2	CADREITA	174,87





N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
122024	X0336500X	EL MACHACH,EL HASSAN	CL SAN MARTIN, 19 Esc E 2 DCH	BRIVIESCA	491,96
83014	012918993P	EMALDIBARRA AGUADO,FELIX	CL GENERAL FRANCO, 29	PANCORBO	91,29
125698	012338936B	ENCINAS PISADOR,ANGELICA	CL SAN JUAN, 1	ALBILLOS	133,45
78168	050801077B	ESCRIBANO MARIN,ANGEL	CL MAYOR, 2 (AILANES)	VALLE DE ZAMANZAS	311,06
125702	016303758R	ESCUDERO BUSTO,MONICA	CL ONDARRIBIA, 20 03 C	VITORIA-GASTEIZ	324,66
79991	071258241D	ESPINOSA IZQUIERDO,SOLEDAD	PZ VELAZQUEZ, 2 01 C	ARANDA DE DUERO	215,76
83021	013054496H	ESTEBAN ANTON,ANGEL FIDEL	CL FIKA, 73 05 A	BILBAO	247,9
126159	013098519L	ESTEBAN SAINZ,ELVIRA	CL PILAR, 3 01 IZD	IRUN	237,04
94280	012926568Q	ESTEBAN SANZ,EMILIA	CL CARRETERA, 13	PUENTEDURA	155,13
96801	X1296337B	ETTAZY,MOHAMED	CL LAS HUERTAS, 9 4 A	BRIVIESCA	92,4
95385	014674126B	ETXEBERRIA SEBASTIAN,FERNANDO	CL CARLOS V, 4 1	LAREDO	113,19
96041	B09434218	EXCAVACIONES Y FORESTACION PALACIOS S.L.	CL CASTILLA, 7	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	357,76
130180	030652393V	FATIMA MOYANO,LOPEZ	EL CERRO, 33 3 A	GALLARTA-ABANTO-CIERVANA	104,76
94409	014886641Y	FERNANDEZ BOCOS,JOSE LUIS	BO ARRIBA, 27 (EL RIBERO)	MERINDAD DE MONTIJA	8155,07
113840	014875129V	FERNANDEZ BARRIGUIN,HIPOLITO	CL EL CARMEN, 31 BAJ DR	BARAKALDO	346,42
80043	013295255J	FERNANDEZ BASTIDA,IZQUIERDO JESUS	CL REPUBLICA ARGENTINA, 73 08 I	MIRANDA DE EBRO	219,67
94688	013249885E	FERNANDEZ ESPINOSA,M. Y HNA.	CL MAIATZAREN BATA, 4 06 D	LEIOA	743,75
112307	014567736L	FERNANDEZ GARCIA,ISMAEL	CL TXOMIN GARAT, 24 01 B	BILBAO	605,07
115244	011988592A	FERNANDEZ GOMEZ,EFREN	MN MUNICIPIO	FUENTECEN	257,71
71550	012000645G	FERNANDEZ GOMEZ,FERNANDO	CL ALTA, 99 3 DRA	SANTANDER	135,28
116654	072425449J	FERNANDEZ IGARABIDE,JUAN MIGUEL	PB QUINTANILLA-COLINA	ALTOS (LOS)	102,85
110854	016251169J	FERNANDEZ IGLESIA DE LA,INMACULADA	CL ZUYA, 8 3 IZ	VITORIA-GASTEIZ	165,7
70717	014200780M	FERNANDEZ MARTINEZ,EVANGELINA	CL RUPERTO MEDINA, 1 04 DR	PORTUGALETE	327,02
110263	071135947Y	FERNANDEZ MAYORGA,NATALIA	TR DEL PALACIO, 26	ARCOS	94,01
102961	013168060P	FERNANDEZ POZA,GUSTAVO	CL PAMPLONA, 17 4 IZDA	VITORIA-GASTEIZ	92,85
83046	013228363M	FERNANDEZ REVILLAS,LEONOR	CL MAYOR, 2 (VILLASUSO DE MENA)	VALLE DE MENA	587,14
70011	071848068R	FERNANDEZ RODRIGUEZ,MARIA JOSE	CL DOCTOR FERRAN, 8	ARCENTALES	148,37
113854	030550659N	FERNANDEZ SANCHEZ,ELADIO	CL GRAN VIA, 84 02 IZ	BILBAO	597,78
96640	B09333360	FERNANDO ARRIBAS S.L.	CL LEALTAD, 4 BAJ	BURGOS	682,38
130173	014868668L	FERNANDO MARIA,MARTINEZ MUGUERZA	EUSKALDUNA 7 3.º E	BILBAO	507,22
98833	013109935G	FIGUERO CALVO,FELIX	CL SIMON DE COLONIA, 9 02 D	ARANDA DE DUERO	75,59
112744	030602373E	FLOR GONZALEZ,FRANCISCO JAVIER	UR LA SORROZUELA, 114 (AJO)	BAREYO	794,94
125716	030676346G	FLORES PALMERO,SORAYA	UR VENTAS DE ARMENTIA (ARMENTIA), 14	CONDADO DE TREVIÑO	568,41
95393	014436569K	FORASTER VILLA,JOSE LUIS	PZ SAN PIO X, 3 1 B	BILBAO	141,49
97759	037882834V	FRAGUA SORRONDEGUI,JOSE M. DE LA	CL VITORIA, 30 02 D	BURGOS	293,37
96854	013120473P	FRANCO CASADO,JOSE EMILIO	CL RIBERA DE DUERO, 24	VILLALOBON	89,61
95397	012991722B	FUENTE DE LA LOPEZ,RESTITUTO	CL TARIFA, 2	VILLEGAS	734,84
80168	013272740S	GABARRI GABARRI,ANGEL	CL ESTACION, 39 1 A	MIRANDA DE EBRO	167,45
113861	014502874V	GAINZA PEREZ,JOSE LUIS	AV FUENTE VIEJA, 19 BJ	MUSKIZ	497,45
80216	022701109V	GALAN PEREZ,JOSE ANTONIO	AV COMUNEROS DE CASTILLA, 8 04 IZDA	MIRANDA DE EBRO	212,67
125188	044974923X	GANDASEGUI VARELA,AITOR	PB QUINTANAHEDO	MERINDAD DE MONTIJA	259,52
111031	014257488H	GARCIA AMOR DEL,JOSE MIGUEL	CL IGLESIA, 28 (CALZADA DE LOSA)	VALLE DE LOSA	318,73
102629	020171867Q	GARCIA BLAS,M.º JESUS	CL JULIAN GALLARRE, 8	SANTURTZI	321,2
70026	012974003W	GARCIA CASTRILLO,HILARIO	CL CANTOBLANCO, 3	MADRID	664,05



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
94604	014907399H	GARCIA CUESTA,ANA MARIA	CL FELIX LANDIN, 6 09	BILBAO	291,57
94269	011212614E	GARCIA GUADALUPE,CARMEN	CN BERROCAL, 6 01 D	COLLADO VILLALBA	713,47
125738	016224558J	GARCIA LOINAZ,PEDRO MARIA	CL ITURRITXU, 9 06 C	VITORIA-GASTEIZ	209,47
78219	013181733L	GARCIA MARTINEZ,CONSUELO	AV CID CAMPEADOR, 180	SOTILLO DE LA RIBERA	218,35
99549	014917366A	GARCIA PEDRAZAS,FRANCISCO	CR NACIONAL 629 SANTANDER, 34 2 A	TRESPADERNE	212,28
12081	013022166A	GARCIA SAEZ,JUAN	CL SAN FRANCISCO, 9 03 IZ	BEORADO	241,35
96082	016260036W	GARCIA SORIGUREN,GABRIEL FCO.	CL CRUZ BLANCA, 11 06 IZ	VITORIA-GASTEIZ	976,94
80350	023668443V	GARCIA VALDECASAS,CARRILLO RAFAEL	CL ARENAL, 43	MIRANDA DE EBRO	165,45
103464	013240653J	GARCIA VEAS,MATEOS ANTONIO	CL BAJA, 6 (ALMENDRES)	MERINDAD DE CUESTA URRIA	134,75
117324	013207113F	GAROÑA BARRON,PURIFICACION	CL CONCEPCION ARENAL, 36 4 B	MIRANDA DE EBRO	94,07
99552	013258640Z	GAROÑA LOPEZ,SEVERINO	CL BALEJO, 5 03 A	BARAKALDO	97,74
77290	014895199P	GARRIDO TORRES,ROSA M.	CL EL SOL, 25 BJ	MEDINA DE POMAR	432,17
103172	X3248975H	GEORGIEV IVANOV,KRASIMIR	PZ GALLOCANTA, 1 BAJ C	ARANDA DE DUERO	143,51
98880	045416088N	GIL ARRANZ,RAUL	CL PEÑARANDA, 8 04 D	ARANDA DE DUERO	145,51
98360	030693340R	GIL DIAZ,ROSA MILAGROS	PB LAS ARENAS (AYEGA)	VALLE DE MENA	659,93
80397	012943071M	GIL MARTIN,JOSE	CL AVD DE BURGOS, 22 01 D	ARANDA DE DUERO	175,23
111033	030635820G	GIL MELLADO,JESUS	CL GORDONIZ, 66 3 IZDA	BILBAO	429,55
87926	034406200V	GIL PAZOS,CARMEN	CL MIGUEL DE CERVANTES (VILLASANA (CP)), 32	VALLE DE MENA	156,35
72186	013012864Q	GIL PIEDRA DE LA,JOSE	PZ MAYOR, 18	CASTROJERIZ	109,2
101698	071276462Z	GIL REDONDO,SHEILA	CL CONCEJO, 4 01 DCHA	SALDAÑA DE BURGOS	440,5
95678	001613964P	GIMENEZ GUITARD,FRANCISCO	CL BELLAS VISTAS, 52 B	MADRID	211,41
122983	7414496D	GIRALDO LEIVA,AUGUSTO	CL JUAN DE LAMA, 13 1 D	PONFERRADA	109,09
114420	015949838M	GOMEZ ADRIAN,RAFAEL	CL ERMITA (TERRAZOS), 3	BARRIOS DE BUREBA (LOS)	153,68
111034	019480206B	GOMEZ GOMEZ,JUAN MANUEL	CL FRANCES MACIA, 2 5 D	BILBAO	118,39
98894	071342205T	GOMEZ VAL DEL,ISMAEL	CL ALMACENES, 23 Esc C 03 IZDA	MIRANDA DE EBRO	151,67
67418	020763787P	GONZALEZ CABRERA,MARINA	CL MAYOR, SONCILLO	VALLE DE VALDEBEZANA	316,3
86817	071122946T	GONZALEZ CAMPO DEL,SEGUNDO	CR PESQUERA, 38 03 D	PEÑAFIEL	98,42
95416	015376082F	GONZALEZ FERNANDEZ,ALVARO	CL SAN JUAN (ORDEJON ARRIBA)	HUMADA	443,39
116822	012938237R	GONZALEZ GARCIA,SATURNINO	CL MARQUES DE COVARRUBIAS, 13	COVARRUBIAS	99,07
95595	071344923G	GONZALEZ GUTIERREZ,ISMAEL	CL PORTUGALETE, 4 02 CN	MEDINA DE POMAR	566,23
129362	007399031T	GONZALEZ LOPEZ,FRANCISCO	CL EXTRANJERO	MADRID	119,96
113172	013213583Z	GONZALEZ MENDOZA,RAMON	CL REAL (CORNUDILLA), 14 E	OÑA	334,65
86807	013037417M	GONZALEZ OJEDA,PABLO	CL MAYOR (CASTELLANOS DE BUREBA), 13 Esc E 1 IZ.	OÑA	130,58
70755	030572407W	GONZALEZ PEREZ,FELIX	CL VIA VIEJA DE LEZAMA, 89 BAJO D	BILBAO	381,02
114435	072243327M	GONZALEZ RUEDA,ERNESTO	CL LIZARRE, 4 Esc 1B	SOPELANA	289,14
115724	012911582A	GONZALEZ UBIERNA,EZEQUIEL	CL REAL (QUINTANILLA)	QUINTANILLA VIVAR	93,36
109998	014888896F	GONZALVEZ GOMEZ,MARIA SOL	CL ARCENTALES, 2 BAJ E	MEDINA DE POMAR	475,89
110327	013154529R	GRACIA ARRIBAS,PAULINO	PB VILLACOMPARADA DE RUEDA	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	161,1
80546	013301670B	GRACIA MONTORO,JUAN CARLOS	CL CALLEJONDA, 32 B	MIRANDA DE EBRO	172,82
80553	026355175G	GRANERO MILLAN,JUANA	CL SANTA LUCIA, 24 04 A	MIRANDA DE EBRO	173,23
69667	016051460J	GRAÑA GONZALEZ,JOSE BENITO	CL SARRIKOBASO, 20 Esc A 1 CN	ALGORTA	258,1
111038	014258908N	GUILLERMO GONZALEZ,SUSA	CL IBARLUZE, 26 05	GALDAKAO	118,39





N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
80575	X3824619H	GUTIERREZ ACOSTA,LUIS ALFONSO	CL GORBEA, 1 04 IZ	VITORIA-GASTEIZ	169,35
68820	014890446Q	GUTIERREZ RODRIGUEZ,JAIME	PB AYEGA DE MENA	VALLE DE MENA	640,61
126975	013231019Q	GUTIERREZ TRASVIÑA,VICTOR MANUEL	CL MAYOR S/N, MALTRANA DE MENA	VALLE DE MENA	389,32
60266	075414227X	GUTIERREZ URBINA,JESUS	PB BELORADO	BELORADO	372,34
109996	015135779P	GUZMAN ARNAIZ,JOSEFINA	CL SAN VICENTE DE PAUL, 15, 1 IZ	VITORIA-GASTEIZ	352,98
84304	X8334931F	HAMDÍ HAMID,HAMIT	TAMARREDO (MEDINA DE POMAR), 6 2 A	MEDINA DE POMAR	227,36
95427	013222964B	HERBOSA HERBOSA,PETRA	CL VIA CORNELIA, 16 02 D	SANTANDER	236,54
126584	071927174X	HERMOSO GALLEGO,RUTH MARIA	CL ANDECILLA ALTA, 25	PANCORBO	123,24
98932	013280278D	HERNANDEZ ARPON,JULIO CARLOS	CL LOS ALMACENES, 14 03 D	MIRANDA DE EBRO	100,89
80634	015356572R	HERNANDEZ FERNANDEZ,SEBASTIAN	CL RABAL, 17 03	SORALUZE/PLACENCIA DE LAS ARMAS	165,45
93689	012950817T	HERNANDO ORTEGA,JULIO	CL PADRE ESPLA, 49	ALICANTE/ALACANT	381,25
113933	000438500M	HERNANDO SANZ,EUGENIO	CL ADORA, 3 04 DCHA	MADRID	131,42
71212	037660670X	HERNANDO SASTRE,GLORIA	CL CUEVA, 21 BJ	ARAUZO DE MIEL	384,43
83229	072388683R	HERRERA ECHANIZ,ELISA	CL ARABA, 8 Esc 3 EX I	PORTUGALETE	424,68
126981	012979264L	HERRERA MORAL,CONSOLACION	CL LA RONDA, 5	VILLASANDINO	116,6
103470	013020746D	HERRERO GIL,GENARO	CL CAMINO HONDO, 2	SOTILLO DE LA RIBERA	143,51
95176	013228465S	HIERRO LOPEZ,GREGORIO	CL ELAD BUSTAMANTE (VILLASAN, 8 01	VALLE DE MENA	859,28
112362	014245236W	HIERRO LOPEZ,MARIA CARMEN	CL SEBER ALTUBE, 1 02 D	BILBAO	326,91
105161	016192169P	HORNILLOS BARTOLOME,ANGEL	PZ SAN MILLANIEGA, 7	BALBASES (LOS)	243,19
95789	013061423E	HORTIGÜELA VALDIVIELSO,JUAN JOSE	CL SAN COSME, 2 4 D	BURGOS	1007,09
80711	078919543B	HUERTA RUIZ,CRISTINA	AV LANZAGORTA, 3 04 B	ZALLA	597,8
74338	023355145W	IBAÑEZ CAMARA,FRANCISCO	CM DEHESA, 43	HORTIGÜELA	265,21
102557	013096373N	IBAÑEZ GARCIA,FRANCISCO JAVIER	CL BURGENSE, 18 06 B	BURGOS	1633,32
89973	014401092X	IBAÑEZ PEREZ,ANGEL	CL MEDICO ANTONIO EGUILUZ	BILBAO	94,61
80726	X2763099V	IDUOROBO,ENDURANCE	CL JOSE PABLO ULLIBARRI, 3 05 F	VITORIA-GASTEIZ	216,2
85042	X4164500M	ILIEVA DONKOVA,VERONIKA	ESCALADA SN (ESCALADA), ESCALADA	VALLE DE SEDANO	205,31
103018	B48278683	ISAMOL S.L.	AV LEHENDAKARI AGUIRRE, 11 03	BILBAO	1533,79
94969	X3760895G	IVANOV BELNIKOLOVSKI,KALIN	CL SAN ISIDRO, 33 BJ	BURGOS	158,19
116418	014448601R	IZARRA LANDA,CIPRIANO	CL RONDA, 8 03 DCHA	BILBAO	107,23
113579	072739827G	IZQUIERDO SAEZ,JOSUNE	CR MADRID, 18 BAJ 000	SANTA MARIA RIBARREDONDA	103,4
80792	018596784L	JIMENEZ BERRIO,JOSE ANTONIO	CL ALTO SAN ROQUE, 4	MIRANDA DE EBRO	118,6
94514	072707075G	JIMENEZ GRAVALOS,ANA BELEN	CL SANCHO ORTIZ, 10	ARTAJONA	133,44
103207	071257928H	JIMENEZ HERNANDEZ,LUZ DIVINA	CL ERAS DE SAN IGNACIO, 6	ARANDA DE DUERO	143,51
130222	072392092Y	JOSE MANUEL HERNANDEZ,LIÑEIRO	CL KAREAGA,73 BJ DCHA	BARAKALDO	102,13
96163	B09351784	JOSE RAMON S.F. S.L.	CL VITORIA, 6 1 C	BRIVIESCA	234,04
103209	013306194G	JOSE SAN AREVALILLO,MONICA	CL CONDADO DE TREVIÑO, 71 03 IZ	MIRANDA DE EBRO	143,51
78204	012944612M	JUAN SAN ARRIBAS,PORFIRIO	CL BEATRIZ DE BOBADILLA, 9	MADRID	133,33
71228	B09458563	KHULNA 2 S.L.	CL ALFONSO VIII (HUEL GAS), 59 BAJ	BURGOS	155,71
103022	B09362047	L.G. 48 CONSTRUCCIONES S.L.	PS LOS PISONES, 19 BAJ	BURGOS	672,1
109776	013672368H	LABADIE SOBRO,JOSE RAMON	CL VALLADOLID, 9	BURGOS	329,79
84382	015361013A	LABORDETA LABORERIA,MIGUEL ANGEL	CL GORBEA, 41 9 IZDA	VITORIA-GASTEIZ	186,14
71231	016239730M	LANDA MARTINEZ LEAYA,LUCIA	CL LA PAZ, 3 2 DCHA	VITORIA-GASTEIZ	355,61
90019	014359004N	LANDETA OLASAGASTI,ANGEL	CL BOSTGARRENA, 1 3	GETXO	188,68



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
126997	078884839Z	LARRALDE GARCIA,ANGELITA	CL TORRES QUEVEDO, 13 01 C	SANTANDER	220,54
93591	B09221789	LEONESA DE OBRAS CONTRATAS Y SERVICIOS A.	CL JUAN RAMON JIMENEZ, 198 PENTASA 3	BURGOS	7178,15
89173	009530548S	LLORENTE ANTELO,ROSARIO	CL SANTA LUCIA, 47 1 D	MIRANDA DE EBRO	97,39
78211	013230894Y	LLORENTE HOYOS,ANGELA	CL MAYOR S/N (HORNES)	VALLE DE MENA	448,34
99016	X3620572G	LOAYZA NUÑEZ,IRENE	CL DEL CLAVEL, 1 04 DCHA	MIRANDA DE EBRO	141,98
102735	013155820G	LOPE TORDABLE,GONZALO	CL LOUDUM, 49 5 A	BURGOS	2992,12
97480	071338495Q	LOPEZ DE CASTRO ARCE,CARMELO	CL DOCTOR AREILZA, 41 06 IZ	BILBAO	453,67
111806	013000000D	LOPEZ ALDA,GONZALEZ CAYO	CL MAYOR, BAJ	CONDADO DE TREVIÑO	291,85
91244	014959902N	LOPEZ ANTON,OSCAR	CL HURTADO DE AMEZAGA, 13 3	BILBAO	116,05
69354	039628135D	LOPEZ ASENSIO,EVELIA TERESA	PS LARRATXO, 20 8 D	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	266,73
85741	015228153Z	LOPEZ BADIOLA,JOSE ANTONIO	CL FRANCISCO MACIA, 2 0B E	BILBAO	265,05
99018	071342664E	LOPEZ BARBOSA,CRISTIAN	CL RONDA DEL FERROCARRIL, 73 05 D	MIRANDA DE EBRO	98,66
96821	013148992F	LOPEZ CASAS,GUILLERMO	CL LA TORRE, 2	COGOLLOS	625,12
99021	013255777A	LOPEZ GARACHANA,RUFINO	CL ERAS	BARBADILLO DE HERREROS	301,07
111046	014913125V	LOPEZ GARCIA,JOSE LUIS	CL FERNANDO BARQUIN, 3 08 B	BASAURI	477,43
110864	013298620C	LOPEZ GARCIA,JUAN MANUEL	CL VICENTE ALEIXANDRE, 17	MIRANDA DE EBRO	386,36
117150	014097724N	LOPEZ LIZASO,LUIS	CL ZABALOS, 11	BILBAO	101,07
89188	014227977Q	LOPEZ MONGE,MARINA	CL RAYA, 14 01 DC	MADRID	94,61
90036	002438420Y	LOPEZ NOVALES,JOSE	CL URUGUAY, 16 6	MADRID	188,68
122958	014923847K	LOPEZ PATO,JOSE	CL MEZO, 39 02 A	ERANDIO	1132,24
126620	078085160E	LOPEZ POZANCO,ANA ISABEL	PZ CAPDEVILA, 22 02 A	TREMP	373,58
112390	014646778X	LOPEZ RODRIGUEZ,HERMINIO	CL AXULAR, 7 2 DCHA	PORTUGALETE	275,57
125843	013221770J	LOPEZ RUIZ,FROILAN	MN MUNICIPIO	LLANO DE BUREBA	141
94826	013171197V	LOPEZ SEDANO,LAURA	CL CASA LA MAESTRA (QUINTANILLA DE PIENZA)	MERINDAD DE MONTIJA	999,95
98418	011970678Y	LORENZO SALVADOR,JOSE ANTONIO	CL SAN ESTEBAN, 3	VALDORROS	841,77
81047	033431600L	LOSSANTOS PILO,SERGIO DE	CL BARTRINA, 25 01	RUBI	175,23
98419	014883636Z	LOZANO DIAZ,ABEL	CL URETAMENDI, 103	BILBAO	792,21
98172	000824925F	LOZANO SAN DE,CLETO MARIO	CL RUBENS 6	MOSTOLES	296,58
112841	030634992G	LUNA MUÑOZ,ANGEL ANDRES	CL ZAZPTILANDA, 2 BAJ DCHA	BILBAO	295,98
99592	012632975H	MANGAS VILLARREAL,JACINTA	CL OTXARKOAGA, 94 Esc E 11 B	BILBAO	94,76
130175	014838544W	MANUEL ALONSO,ARIAS	LUZARRA 11 2.º IZ	BILBAO	117,17
130229	016233693V	MARCAIDE SAGASTA,JOSE M. MARTIN	CL SAN PRUDENCIO, 32 Esc 2	VITORIA-GASTEIZ	102,21
110974	011809427P	MARIA DE MARIJUAN,PALOMA	PS DE LA CHOPERA, 5 04 DC	MADRID	582,07
110866	078862942J	MARQUEZ HURTADO,JAVIER	CL SANTUTXU, 28 5 B	BILBAO	165,7
114518	014679639G	MARQUEZ PARGA,ISOLINA	CL FUEROS (ALGORTA), 17 1 IZQ DCH	GETXO	410,45
96206	005669631Q	MARTIN DE CO CASTILLO,JUAN CARLOS	CL REAL, 89	PANCORBO	301,04
81124	045016904Q	MARTIN BENITO,CASIMIRA	PZ DEL MERCADO, 8 02 I	MIRANDA DE EBRO	216,2
93195	028658600W	MARTIN GUERRERO,MARIA VICTORIA	CL REAL	HORNILLOS DEL CAMINO	286,25
110787	001382473N	MARTIN GUTIERREZ,JOSE PABLO	CL ARANDA DUERO (ZUZONES), 64	VID Y BARRIOS (LA)	100,17
126638	022701659S	MARTIN PEREZ,FERNANDO	CL AUTONOMIA, 1 3B	MUSKIZ	87,98
95464	005092430T	MARTIN SANCHEZ,RICARDO ANTO	CL CASTILLO /TALLER/	HAZA	188,22
123246	071153001V	MARTIN TREJO,ADRIAN	CL SAN JUAN, 1	ALBILLOS	94,52
111052	014559840N	MARTIN VALENCIA,CAYO	CL SAN ROQUE, 1	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	118,39



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
114523	013276727T	MARTINEZ ALONSO,JOSE	CL CASTILLO, 30	BELORADO	361,36
93703	012941387T	MARTINEZ ARNAIZ,PAULINO	CL MAYOR, 54	VILLALMANZO	331,88
96708	X5173385H	MARTINEZ DIAZ,MARIA EUGENIA	CL ANCHA, 8	ECIJA	380,17
95275	050035982B	MARTINEZ DORADO,PILAR	CL GONZALO ARENAL, 1	BURGOS	347,62
83406	051844774Z	MARTINEZ GARCIA,CARMEN	CL CAMINO DE LOS VINATERO, 171 04 D	MADRID	129,35
88151	078925053R	MARTINEZ GOMEZ,ALVARO	CL ARTURO KAMPION, 27 03 DC	BILBAO	188,81
81202	012957308M	MARTINEZ NEBREA, RICARDO	CL SANTA MARGARITA, 18 1 A	ARANDA DE DUERO	212,67
72768	014316049K	MARTINEZ NOVALES,ANTONIO	CL CASTILLO FREGENAL LA SIERRA, 19	ALCALA DE GUADAIRA	446,13
126273	014860883P	MARTINEZ NUÑEZ,JULIO	BO SAN MARTIN DE ARTEAGA, 74	ZAMUDIO	158,47
92716	012958296G	MARTINEZ RIO DEL,FELISA	CL TRAVESSERA, 3 BAJ	CORNELLA DE LLOBREGAT	103,01
112407	030687753A	MARTINS FERNANDEZ,LUIS MANUEL	CR ZORROTZA-KASTRESANA, 52 02 E	BILBAO	261,15
99084	X7204208X	MARTINS FERREIRA,MARIA FATIMA	CL BENITO PEREZ GALDOS, 6 03 A	MIRANDA DE EBRO	145,51
102974	013134768C	MATA IZARRA,LUIS	UR ENCINAR (HUMIENTA), 66 LOS ARCOS 10	REVILLARRUZ	758,87
99085	070795866A	MATEOS SANCHEZ,PEDRO	CL ARENAL, 89 02 I	MIRANDA DE EBRO	111,2
130150	014826631A	MAXIMA SUSANO,SANCHEZ	IRLANDA 2 14C	BENIDORM	253,61
83441	013275708Q	MAZON ORIVE,GREGORIO	CL ZAMACOLA, 59 Esc 6 IZ	BILBAO	166,23
122063	X0104503Z	MECHO JOAO,JOSE	CL SANTA TERESA, 12 BAJ	MIRANDA DE EBRO	212,67
81263	013596322X	MEDINA GARCIA,LEANDRO	AV REPUBLICA ARGENTINA, 89 01 E	MIRANDA DE EBRO	216,2
96235	B09422023	MENDIMAR 2003 S.L.	AV REYES CATOLICOS, 32 02 C	BRIVIESCA	1886,84
89268	013186400V	MENENDEZ TRABANCO,MIGUEL	BO POBLADO LOS ANGELES S/N, CALLE D 1	MIRANDA DE EBRO	188,68
99098	X5619003B	MERA MIELES,LORENZO NESTOR	CL ARLANZON, 2 01 D	ARANDA DE DUERO	145,51
85808	014259737J	MERINO ALONSO,YOLANDA	CL UGARTE, 1 05 D	BILBAO	303,29
110868	014647391W	MERINO SANTAMARIA,MARIA LUISA	GR ARABELLA, 62 1	SANTA GADEA DEL CID	165,7
122859	4118226D	MEZIANE,MOHAMMED	CL LINARES RIVAS, 63 PB IZ	HARO	87,09
98453	016258955W	MIGUEL DE RUIZ,VICTOR MANUEL	AV REYES CATOLICOS, 28 7 A	BURGOS	920,54
99616	014259470E	MIGUEL SANZ,JOSE ANGEL	AV PAU CASALS, 17 10 C	BILBAO	141,98
83465	013218584R	MIJANGOS ESTEFANO,FELIX MANUEL	PB MOLINA PORTILLO	OÑA	254,64
112867	079005303G	MILLAN AGUADO,AINHIZE	CL ATEGORRI TXAKOLINDEGIA, 6 06 A	BILBAO	93,28
112866	079005304M	MILLAN AGUADO,ENEKO	CL ATEGORRI TXAKOLINDEGIA, 6 06 A	BILBAO	93,28
127055	013251850D	MIÑON CONTRERAS,CONSTANTINA	MN MUNICIPIO	VALLE DE OCA	93,22
129646	013262692H	MOLINERO GUERRERO,JULIAN	CL CONCEPCION ARENAL, 36 01 A	MIRANDA DE EBRO	87,44
110938	014171359R	MOLINUEVO MARTINEZ,JULIANA	CL MAZUSTEGUI, 37B	BILBAO	118,98
69736	X7691190J	MOMYA,SOUAD	CL LA FUENTE, 1 03 D	SAN LEONARDO DE YAGÜE	766,06
117164	014795413L	MONDRAGON LOPEZ,JOSE MARIA	CL DOCTOR ALBERCA, 2 Esc 5 C	BILBAO	109,83
81346	013187362J	MONEO CELAYA,ENCARNACION	PZ MERCADO, 17 01	MIRANDA DE EBRO	345,74
81347	013266109P	MONEO CELAYA,JOSE MARIA	PZ MERCADO, 16	MIRANDA DE EBRO	216,2
102570	013128106M	MONEO DOBARGANES,JUAN CARLOS	CL LA CHOPOS, 1	VILLARIEZO	1010,45
95281	013237167T	MONJA VITORES,FRANCISCA	CL MANZANARES, 11	FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	286,31
99112	009667805P	MONLLOR JUAN,LUIS ANTONIO	CL CUARTEL DEL ESTE, 1 02 DR	MIRANDA DE EBRO	141,98
99117	014692650C	MONTERO MIGEZ,ANTONIA	CL ARENE (ALGORTA), 17	GETXO	191,42
47889	013276558S	MONTEERRUBIO OJEDA,PABLO	PZ MAYOR, 18 Esc E 01 B	BELORADO	714,29
102838	037508406Y	MORAL SANZ,CARMELO	RB POBLE NOU, 25	BARCELONA	192,97
114024	080028133R	MORENO CANCELLER,ANTONIO	CL FEDERICO GARCIA LORCA, 2 2 D	SESTAO	278,99
112875	072388489Z	MORENO TORRES,FRANCISCO	CL JUAN JOSE DE LA QUINTANA, 2 Esc 2D	SANTURTZI	119,96



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
126297	X4887664A	NESHKOV KIROV,TSVETAN	LG GRANJA BASCONES	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	184,09
95141	014529782S	NIÑO MORENO,FELICIANO	CL ASTURIAS, 11 Esc 3E	BARAKALDO	184,54
81491	013303463X	NOGRADO CALVO,MARIA TERESA	CL VITORIA, 18 02 I	MIRANDA DE EBRO	175,23
102611	X6871716Y	NOGUEIRA VIEIRA,TANIA MARISA	CL MAYOR, 53 2 B	BRIVIESCA	144,9
98204	B49197650	NUEVO PINAR 2001 S.L.	CL SOL, 4	TORO	2048,86
114036	012200792M	NUÑEZ GARCES,ISIDORO	CL JOSE GARROTE TEBAR, 3 4 D	VALLADOLID	341,38
92221	012957492M	NUÑEZ PASCUAL,DAMIAN	MN MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GUMIEL	128,14
83516	072019183L	OCHOA PEÑA,TOMAS	BO PERUJO	AMPUERO	249,1
117604	013292124X	OCHOA PEREZ,MATILDE	CL RONDA DEL FERROCARRIL, 14	MIRANDA DE EBRO	358,68
89351	072749358J	OJEDA MARTINEZ,AINHOA IRUNE	CL PINTOR AURELIO VERAFAJARDO, 16 03 A	VITORIA-GASTEIZ	188,68
81520	016269643H	OLABUENAGA MARTIN,JAVIER	SANTA MARIA, 15 01 DR	VITORIA-GASTEIZ	385,62
114044	016042385T	ORAA ZUBIAGA,GONZALO	PB PRADILLA DE HOZ DE ARREBA, 44	VALLE DE VALDEBEZANA	191,11
83527	013246380J	ORIVE VILLODAS,CARMEN	PB QUINCOCES YUSO	VALLE DE LOSA	200,16
113631	050834539P	ORTEGA GIL,FOURNIER JOSE MANUEL	CL SERRANO, 20 4 D	MADRID	2601,57
94911	071339211L	ORTEGA ORTIZ,ALBERTO	PB GIJANO	VALLE DE MENA	144,73
71316	046042274T	ORTEGO BRIONGOS,ISABEL	CR ARANDA-SALAS, 39	CORUÑA DEL CONDE	327,07
88246	013229729Z	ORTIZ DE URIARTE MARTINEZ,LEONOR	CL SANTIAGO BROUARD, 1 04 B	BILBAO	180,98
127077	012900893D	ORTIZ NOVALES,PRUDENCIO	CL RAFAEL SALGADO, 19 02 IZ	MADRID	5036,44
95492	014951427R	ORTIZ REVUELTA,NICOLAS	BO CASSETAS (SOPEÑANO), Esc SN 02 IZD	VALLE DE MENA	1874,12
91348	013551411H	ORTIZ ROLDAN,GOMEZ FELIPE	LG TRUEBA (ESPINOSA DE LOS M, 71	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	106,9
111059	012176427C	ORTIZ,GREGORIO	PB QUINCOCES YUSO	VALLE DE LOSA	113,82
94589	014204592E	OSACA ELORDUY,MIGUEL	PB BARCENILLAS DEL RIVERO, Esc 0 BAJ 0	MERINDAD DE MONTIJA	378,1
95719	078925517M	OTEGUI RUFRANCOS,HILARIO	CL PABLO NERUDA (VILLASANA DE MENA), 12	VALLE DE MENA	1828,55
113638	014978580Z	PABLO CONINGSLOO VAN,AMPARO	CL SALDAÑA, 24	MADRID	134,74
121979	X5710357D	PABLO CRISTHIAN,GONZALEZ UYAGUARI	AV REPUBLICA ARGENTINA, 81 03 D	MIRANDA DE EBRO	216,98
93636	002177100N	PAISAN CALLEJA,CARLOS SANTIAGO	CL LIRA, 6 3 D	MADRID	659,7
115827	071236036E	PALACIOS MARTIN,RAIMUNDO	LG FINCA PALAU S/N (ANDRES BOLA)	SANT PERE DE TORELLO	212,85
70884	014422876J	PALACIOS OTEO,PEDRO	CL CENTRO (LASTRAS TEZA), 30	VALLE DE LOSA	266,16
86236	012867422A	PALACIOS PINO,FELICIANO	CL CARTAJENA, 24 2 G	GUARDAMAR DEL SEGURA	129,35
126314	030633514K	PALACIOS POSTIGO,GERMAN	CL SAN MIGUEL, 23 ADOSADO 16	MEDINA DE POMAR	482,52
114064	017413478V	PASTOR BAJO,JOSE ANTONIO	MN MUNICIPIO	VALDEZATE	160,56
111004	016292396R	PAVON MARTINEZ,JUAN CARLOS	CL MAYOR (TREVÍÑO), 65	CONDADO DE TREVÍÑO	203,66
83561	013761251Y	PAYNO NARVARTE,MARIA CONSOLACION	CL GENERAL CAMILO ALONSO VEGA, 15 08	SANTANDER	401,82
117178	014869324P	PAYO GARCIA,LUIS CARLOS	CL JUAN DE GARDEAZABAL, 3 Esc C 13 A	BILBAO	97,54
117251	008345435T	PECERO CUADRADO,JOSEFA	AV EL FERROR, 9 4 1	MADRID	106,36
81668	001617398S	PEDRO MIGUEL,SANTIAGO	PQ EUGENIA DE MONTIJO, 112 04 D	MADRID	224,96
83587	011999790T	PEÑA ANGULO,M. RESURRECCION	CL PUERTO HERRERA, 1 03 D	VITORIA-GASTEIZ	212,67
126709	050044664E	PEÑA GALLEGO,ANA ISABEL	CL SUIZA, 2 Portal 2 03 B	POZUELO DE ALARCON	260,39
110062	000347375Y	PEÑA PEREZ,FELISA	PB BASCOSCILLOS DEL TOZO	BASCOSCILLOS DEL TOZO	267,22
114598	013013295X	PERDIGUERO PASCUAL,SANTIAGO	CL ARREJALON, 4	ARAUZO DE MIEL	97,27
129743	013281357F	PEREDA DIAZ,TUESTA LUIS FERNANDO	CL ALFONSO VI, 43 01	MIRANDA DE EBRO	136,6
101301	011522756D	PEREDA FRUTOS,ANGEL	PB VILLANUEVA DE MENA, Esc 0 BAJ 0	VALLE DE MENA	154,33
81693	013269744D	PERETE CEREZO,CONSTANTINO	CL SAN FRANCISCO, 6	MIRANDA DE EBRO	212,67



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
10511	071237168G	PEREZ ARCE,MARCOS	AV CASTROJERIZ S/N	MELGAR DE FERNAMENTAL	213,19
111062	015309779J	PEREZ CARRIBA,FRANCISCO	CL BAILEN, 27 Esc 4	BILBAO	121,92
83574	014435342J	PEREZ GARCIA,FEDERICO	CL SABINO ARANA, 63 Esc 1 BAJ 01	BILBAO	212,67
70509	016323817G	PEREZ GARCIA,FORTUNATO	CL AUTONOMIA, 52 Esc 6 D	BILBAO	273,43
77390	078920909C	PEREZ HELGUERA,ONIX	CL BRUNO MAURICIO ZABALA, 33 03 D	BILBAO	791,18
98479	014912689H	PEREZ KONINGSLOO VAN,JOSE LUIS	UR URITXE, 6 (QUINCOCES DE YUSO)	VALLE DE LOSA	806,81
113648	078915403B	PEREZ PEREZ,ALVARO	TR IGLESIA, 17	ROJAS	294,87
71706	014438720X	PEREZ PEREZ,CECILIA	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO, 6 Esc 4 D D	BARAKALDO	105,95
111878	015882699A	PEREZ VILLARAVID,JOSE ANTONIO	CL REY DON PEDRO, 32 02	BURGOS	130,77
110526	013125288Q	PEREZ VILLUELA,PABLO	CR POZA, 59 2 A	BURGOS	93,74
89430	050276261D	PEREZ SANTANA GARCIA DIEGO,ASCENSION E.	CL BURGO DE OSMA, 22	MADRID	701,7
117298	X3508564Y	PILOSO PARRA,JOHANNA YESSENIA	CL BAJADA AL MOLINO, 26 BAJ C	ARANDA DE DUERO	109,83
127107	X3927361L	PINEDA RODRIGUEZ,OLGA LUCIA	CL CAMINO IRUSTA, 4 BAJ	BILBAO	134,85
95577	014903009K	PINO YAÑEZ,MANUEL	AV SAN ANTONIO, 23 07 3	BILBAO	135,1
130198	072162080V	PINTO ROBLEDO,LUIS MARIA	PZ SAN SEVERINO, 2 03 D	BALMASEDA	251,91
103042	072422796M	PLASENCIA USON,VICENTE	CL GURUTXE, 9 08 C	LAZKAO	685,39
99210	013221024A	PLAZA LOPEZ,PEDRO	CL ANDUVA, 2 02 C	MIRANDA DE EBRO	145,51
83605	012988016P	PORRAS HERRERO,PABLO	CL REAL, 2	PADILLA DE ARRIBA	167,5
125965	035215875T	PORTA NUÑEZ,LUIS	CUADRILLA DE VITORIA, 8 11 C	VITORIA-GASTEIZ	272,02
81864	015157042L	PRADOS PEREZ,JUAN RAMON	CL BARIN BIDEA CS.MIZAR., 2	OIARTZUN	319,9
124070	013121120B	PRESA GARCIA,TOMAS SEGUNDO	PZ MAYOR (VILLARCAYO), 25 01	VILLARCAYO	155,2
70193	014565637J	PRIETO CARABALLO,MARIA ELIECER	AV MIRAFLORES, 65 Esc 2 A	BILBAO	136,64
102756	B09457839	PROMOCIONES Y CONSTRUC. VIGONABAD S.L.	CL MANUEL ALTOLAGUIRRE, 16 01 C	BURGOS	466,84
102757	B09338963	PROMOCIONES Y REHABILITACIONES OROLAZ S.L.	CL AZORIN, 8	BURGOS	947,48
110815	B09460437	PROYACI S.L.	URB FUENTES BLANCAS (CARDEÑAJIMENO), 67 A CARDEÑAJIMENO	CARDEÑAJIMENO	906,08
99222	B09328832	PROYECTOS VINICOLAS DE ESPAÑA S.L.	CL ISILLA, 10 3 A	ARANDA DE DUERO	335,7
15581	071253853Z	PURAS SANTAOLALLA,FEDERICO	CL HIPOLITO LOPEZ, 22	BEORADO	945,87
111580	014629922J	RAMOS SERRANO,YESICA	CALLE SAN JUAN, 1 ALBILLOS	ALBILLOS	97,01
110104	016292459H	REGOYO ROBLES,M. VICTORIA	MAYOR (AÑASTRO), 6 AÑASTRO	CONDADO DE TREVIÑO	302,75
71346	022742544Y	REOYO CONTRERAS,FRANCISCO	CR MADRID-IRUN, KM. 271	CASTIL DE PEONES	358,47
93244	012915872S	REOYO GARCIA,SEVERINO	CL DR FELIX RGUEZ. DE LA FUEN	CAYUELA	126,43
97578	012967935Y	RINCON MAYOR,VISITACION	CL DEL VADILLO, 1	HONTANGAS	742,35
81984	X2554010K	RIOJA RAMIREZ,ROGER	CL DE LAS CONCHAS, 7 03 IZ	MIRANDA DE EBRO	125,06
101675	X2780512L	ROBERTS,MARIA ANNE	CL REAL, 27	POMAR DE VALDIVIA	111,48
94027	011577115L	RODRIGUEZ CARNERO,M. ASUNCION	PZ ALCAZAR, 3	MEDINA DE POMAR	318,96
82021	012546785D	RODRIGUEZ ESTEBAN,GUILLERMO	CL GRAL CASTAÑOS 125 1 DCHA	PORTUGALETE	181,79
83661	014848736M	RODRIGUEZ GONZALEZ,JOSE MIGUEL	CL SANTA MARINA (SN ANTONIO), 1 Esc 3	ETXEBARRI, ANTEIGLESIA DE S. ESTEBAN	118,6
99263	013286187F	RODRIGUEZ MARTINEZ,FLORENCIA	CL LOS HERRAN, 8 1	VITORIA-GASTEIZ	141,98
90176	006800458W	RODRIGUEZ PEREZ,AGUSTIN	TR COMENZANA (QUINTANA M. GA, 69	VALLE DE TOBALINA	188,68
95518	014513772J	RODRIGUEZ PRADO,LUIS	BO CARRASQUEDO (QUINCOCES), 13	VALLE DE LOSA	135,41
129842	030571278T	RODRIGUEZ REMO,MARCO ANTONIO	CL LARRAZABAL, 3	BARAKALDO	121,49
88378	014751961Z	RODRIGUEZ RODRIGUEZ,AMPARO	CR VALLEJUELO (SOPEÑANO)	VALLE DE MENA	278,13





N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
83672	013157125K	RODRIGUEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	PZ SAN JUAN LAGOS, 11 01 C	BURGOS	573,3
96344	014371127Z	RODRIGUEZ TEJERINA, ANTONIO REINER	CL B HIDESILLA (QUINCOCES), 4	VALLE DE LOSA	370,74
112204	014331994G	ROJI TAMAYO, JOSE	CL BRIVIESCA, 4 03 B	MEDINA DE POMAR	396,59
87081	015867316F	ROMERO GARCIA, MANUEL FRANCISCO	CL BASANOAGA, 4 09 B	RENTERIA	459,09
70933	046118338A	RONA GARCIA, SILVIA	DS DISEMINADO (MALTRANILLA), 3	VALLE DE MENA	472,03
112494	014864384J	ROSON RODRIGUEZ, TOMAS	CL LANDABE, 12 02 B	SOPELANA	342,39
92813	013236704C	RUBIO GARCIA, JOAQUIN	PZ MAYOR, 11 01	BEORADO	153,84
114139	012981305J	RUIZ ALONSO, EUTIQUIO	PB OLMOS DE LA PICAZA	VILLADIEGO	610,23
72318	012690689W	RUIZ ARCE, JULIAN	CR BURGOS	BASCONCILLOS DEL TOZO	210,96
99280	013290622A	RUIZ MARTINEZ, FIDEL	CL RONDA FERROCARRIL, 14 04 I	MIRANDA DE EBRO	90,36
129883	071345095S	RUIZ OCHOA, ADRIAN	CL RONDA DEL FERROCARRIL, 14 04 IZD	MIRANDA DE EBRO	136,6
127138	030574289K	RUIZ PALACIO DEL, ANTONIO JOSE	CL AUTONOMIA, 25	BILBAO	898,88
110877	013196802T	RUIZ RUIZ, TEODOSIO	MN MUNICIPIO	PANCORBO	165,7
115488	014955424L	RUIZ DE HILLA LUENGAS, FEDERICO	CL GREGORIO DE LA REVILLA, 23 PPL DCH	BILBAO	522,85
95655	B09455841	RUSTICAS EL CANTERO S.L.	CL SAN AGUSTIN, 11 02 DR	BURGOS	1841,47
84739	014247639J	SAENZ MARTIN, AMALIA ROSA	SANTA INES (MEDINA DE POMAR), 25 MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR	107,28
69503	016451305A	SAEZ BASTIDA, JOSE	CL LEONARDO DA VINCI, 41	ROQUETAS DE MAR	363,08
69821	013235498X	SAEZ CARCEDO, JULIO	CM LA ERMITA, 31	FRESNO DE RIO TIRON	175,82
82174	013301363A	SAEZ DONCEL, ANDRES	CL ROMANCERO, 8 02 D	MIRANDA DE EBRO	216,2
124592	016250832K	SAEZ ESTEFANO, MATILDE	CR MADRID, 18	SANTA MARIA RIBARREDONDA	112,92
110594	013089681J	SAEZ ORTIZ, LORENZO FELIX	CL LAS HUERTAS, 4 02 A	BRIVIESCA	118,87
71376	001376825E	SAEZ DE CABEZON RAMOS, JOSE MANUEL	CL NR SANDIEGO, 27 09 D	SEVILLA	536,54
94803	016199634K	SAINZ LOPEZ, ELPIDIA	CL LA IGLESIA (TREVINO)	CONDADO DE TREVIÑO	360,64
69434	013229886X	SAINZ MAZA, SAINZ MAZA VALERIANO	CL LA ISLA (VILLASANA DE MENA), 15 03 DCHA	VALLE DE MENA	222,96
77890	000101733G	SAINZ PEÑA DE LA, RUBIO VICTOR MANUEL	CL RECOLETOS, 21 05 DCHA	MADRID	0
126363	000025142A	SAINZ BARANDA CASERO, ELISA	CL EL PROGRESO (ESPINOSA DE, 17	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	1034,43
70948	014384564L	SAINZ MAZA CASTRESANA, RAFAEL	BO SAN PEDRO (QUINCOCES YUSO)	VALLE DE LOSA	116,14
126362	014873865H	SAINZ-MAZA SAINZ-MAZA, FERNANDA	CM MIRAFLORES, 131 A	ZARAGOZA	161,29
90211	014333740W	SAIZ ROJAS, RAMON	ZUAZO, 15 Esc 3 IZ	BARAKALDO	144,78
126764	013198603F	SAIZ ROJO, MARIA TRINIDAD	AV AVIACION ESPAÑOLA, 36 2 IZDA	SAN JAVIER	158,67
122933	3466054	SAJAD, HUSSAIN	PARROCO GRACIANO, 4 BJ	VILVIESTRE DEL PINAR	83,18
72857	016197194L	SAMANIEGO SAMANIEGO, JESUS	MN BALLE	VALLE DE LOSA	122,63
114686	076793119Y	SANCHEZ CARBALLUDE, ELISEO	CL PALACIO, 10 Esc B B	VITORIA-GASTEIZ	629,48
94622	022714410R	SANCHEZ GARRUDO, JUAN CARLOS	CL DOCTOR FLEMING, 5 4 A	SESTAO	268,79
113682	013692211N	SANCHEZ GONZALEZ, M.ª MERCEDES	CL GREGORIO DE LA CUESTA, 1	SANTANDER	210,74
102765	013142841C	SANCHEZ SANTAMARIA, TOMAS	CL TAHONAS, 20 Esc E 01 DR	BURGOS	1186,14
78191	013031851M	SANTA OLALLA PECHARROMAN, ABELARDO	AV CASTILLA, 15 06 A	ARANDA DE DUERO	270,19
61640	013142643Y	SANTAOLALLA SAEZ, FERNANDO	CL MAYOR	CARRIAS	1945,67
82285	020181501J	SANTOS DOS CONCEICAO, MOISES	CM LOS PINOS, 57 1 IZDA	MIRANDA DE EBRO	212,67
70957	015913915P	SANZ BERNARDO, ROSA	CL CORAZON DE JESUS (HUESPEDA)	RUCANDIO	680,42
117742	012974911J	SANZ GOMEZ, ANDRES	CL CASTILLO, 8 (GUZMAN)	PEDROSA DE DUERO	97,54
95535	013153783Z	SANZ MONEO, PABLO	CL SELEGAR	TERRADILLOS DE ESGUEVA	377,13
97300	011927362E	SATURNINO SANJURJO, JOSE MANUEL	CL CARTERO GERMAN, 14 4 IZ	SANTURTZI	362,91



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
112142	X3806483Y	SCHNEIDER JOSE,JOSE OMAR	CL SANTANDER (TRESPADERNE), 10 02	TRESPADERNE	109,65
99323	F09420290	SDAD. COOP. DE VIVIENDAS SOMOSIERRA DEL DUERO	CL EMPEDRADA, 1 01 C	ARANDA DE DUERO	255,84
124595	024401512F	SEARA CORBILLON,ESPERANZA	CL LA IGLESIA (CALZADA DE BU	FUENTEBUREBA	81,25
112963	012964203T	SEBASTIAN RONDA,SILVINO	CL ALTUBE, 5 BJ	BILBAO	258,02
82339	016236453V	SEDANO RIPODAS,ANTONIO	LA PAZ, 10 03 IZ	VITORIA-GASTEIZ	216,2
126037	044970514V	SEGADE MARTINEZ,JOSE IGNACIO	PZ SANTA MARIA, 8	CILLAPERLATA	121,79
111069	014707995R	SEGURA CARO,BARTOLOME	CL RIO JEREA (CALZADA DE LOSA)	VALLE DE LOSA	320,64
110992	030659515D	SEGURA FERNANDEZ,ROBERTO	CL CONSULADO DE BILBAO, 3 07 FONDO DCHA	ERANDIO	226,14
112531	072246220T	SEGURA GARCIA,RICARDO	CL REAL (MARMELLAR DE ARRIBA, 15	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	396,34
82344	013295906C	SEGURA JAUREGUI,REMIRO LUIS ALFONSO	CL REPUBLICA ARGENTINA, 1 06 D	MIRANDA DE EBRO	516,97
100781	014911510N	SENTIES EGÜES,SUSANA	BO ZABALOETXE, 14	LOIU	126,72
98005	014425915Q	SEOANE LUIS,MARIA DOLORES	CL MARIA DIAZ DE HARO, 27	BILBAO	442,39
122839	9390162	SFUMFA	CL MARQUES DE TORRESOTO, 15	BRIVIESCA	81,3
85158	039636039R	SIENDONES TERUEL,VIRGINIA	UR AGORA (QUINTANADUEÑAS (CP)), 12	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	156,63
92429	013621303J	SIERRA ISUSI,SIXTO	CL PIO BERMEJILLO, 26 Esc 2	BALMASEDA	151,71
97616	072027281K	SIERRA LLAMOSAS,JOSE FRANCISCO	PS FELIX RGUEZ DE LA FUENTE, 3 02 C	MEDINA DE POMAR	615,87
114705	031635842D	SILIO TIMOR,PEDRO	CL CORRO IGLESIA, 16 -VILLAVIEJA DEL CERRO-	TORDESILLAS	567,38
114709	X3638220B	SOUSA DE SILVA,MARIA DOLORES	CL ESTACION, 9 4 C	PUEBLA DE ARGANZON (LA)	445,73
100788	002107440L	SUALDEA LAZARO,HILARIO	CL LEÑEROS, 44 04 E	MADRID	110,78
82418	012945281F	TABLADO VIYUELA,MANUEL FELIPE	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 6 Esc DR 02 F	ARANDA DE DUERO	172,61
99347	X2950783K	TARIQ,MOHAMMAD	CL ANTONIO MACHADO, 58 02 C	VITORIA-GASTEIZ	138,51
96776	B09420282	TEVILLA S.L.	CL ARRIBA (RIBERO EL), 27	MERINDAD DE MONTIJA	363,88
82456	014331541B	TORCA VALLEJO,VICENTA	AV L AGIRRE-RSDCIA. REINA PAZ, 138	BILBAO	310,29
78158	013242220Q	TORRE TORRE,ASCENSION	CL IZARO, 6	GETXO	176,83
99355	013305539Q	TORRECILLA BARREDO,ORLANDO	CL ROSALIA DE CASTRO, 42 02 A	MIRANDA DE EBRO	148,14
82471	X2319891L	TORRES HEILBRON,LUIS FERNANDO	CL CONCEPCION ARENAL, 10 03 AZ	MIRANDA DE EBRO	216,2
123030	016299172S	TORRES PAREDES,JUAN ANTONIO	CL JUNTAS GENERALES, 50 4 IZDA	VITORIA-GASTEIZ	680,05
70580	014459359H	TRAPAGA TRAPAGA,MARIA MILAGROS	CL ALTA (SAN FELICES RUDRON), 22	TUBILLA DEL AGUA	329,94
121788	X6339411J	TUDURACHI FLORINEL,NICOLAE	CL RAFAEL CALLEJA, 5 04 D	BRIVIESCA	808,19
122425	014212091T	UNGO ORIVE,MATILDE	CR BERBERANA-EL CRUCERO	VALLE DE LOSA	3320,38
126056	013125058Q	UNZUE MONEDERO,MARIA JESUS	CL DE LA ERMITA, 21	BERLANGAS DE ROA	98,11
103373	B09245473	URBELAR S.L.	AV REYES CATOLICOS, 9 BAJ	BURGOS	533,69
117774	013182636W	URBINA SARRALDE,SATURNINA	CL SANTA LUCIA, 4	MIRANDA DE EBRO	180,79
110994	014898517Z	URIARTE CASAS,JOSE JUAN	PZ SANTI BROUARD, 3 02 A	GALDAKAO	89,43
94769	030554245X	URIEN HURTADO,MARIA FELISA	CL CALZADAS, 9 01 D	BURGOS	277,8
110885	013207338W	URRUCHI REVUELTA,BASILIO	CL RIO EO, 30 03 C	GIJON	165,7
125607	X1045056M	URRUTIA GOMEZ,JOSE RAMON DE	CL LEDESMA, 10B 06	BILBAO	970,99
98016	018590931P	URRUTIA IBARRA,LUIS DAVID	UR IBAIALDE, 42	PUEBLA DE ARGANZON (LA)	1714,72
84857	015118236Z	USABIAGA LIZARRETA,IGNACIO	CL MAYOR, 9 CTRA TEMIÑO	MONASTERIO DE RODILLA	379,63
86505	016236815B	USIN FERNANDEZ,LUIS MARIA	CL REAL, 6 (VALPUESTA)	BERBERANA	868,86
97324	013643490M	VALBUENA GOMEZ,JESUS	BO SAN MARTINGANZO, 87	TORREAVEGA	151,19
117781	X0872032X	VALDEMAR S.A. TEOFILO	CL ALFONSO VI, 24 04 DR	MIRANDA DE EBRO	99,07



N.º EXP.	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
113391	013055953A	VALDIVIELSO FRIAS,ALBERTO	CL LAPUYADE, 14 PR IZ	ZARAGOZA	257,74
82546	015126477K	VALLE ALVAREZ,MARIA	GP DONOSTI ZARRA, 6 03 DC	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	118,6
94286	030610290G	VALLE RIVERO,JOSE MIGUEL	CL CORRERIA, 20 01 IZ	BALMASEDA	427,06
99373	074720930W	VARGAS CASTILLO,JOSE	CL CARMEN AMAYA, 158 Esc 3 2 B	MIRANDA DE EBRO	151,67
95547	014709537W	VAZQUEZ FRANCO,JOSE MANUEL	CL SANTA MARINA (MANZANEDO), 26	VALLE DE MANZANEDO	159,97
95607	033770484K	VAZQUEZ VARELA,MARIA JOSEFA	CL INDEPENDENTZIA, 25	LEIOA	216,38
102493	030573159H	VECIN GOMEZ,CARLOS	PB QUINTANA VALDIVIELSO	MERINDAD DE VALDIVIELSO	151,12
112557	014549987A	VEGA SANCHEZ,ANGEL	PS DE LA PLAYA, 25	ARIJA	216,86
82577	013063840R	VELASCO DELGADO,MANUEL	CL LOS ALMENDROS, 19 01 D	MIRANDA DE EBRO	119,38
69868	012913136Q	VELASCO GONZALEZ,JOSE LUIS	AV PAMPLONA, 12 00	BARAÑAIN	205,76
110888	014502505Q	VELASCO GUTIERREZ,FRANCISCO	CL CAMPO, 2	CUBO DE BUREBA	165,7
71429	014553477C	VERA MIGUEL,RAFAEL FERNANDO	CL FDO. JNEZ. MBRO. DE LA DYA, 12 Esc 7	BILBAO	344,21
126811	X0843867C	VERBEEK ERNST,PIETER	CL SOLANA, 1	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	192,62
110683	X6349037W	VERESHCHAGA,ROMAN	C MARIA TOVAR, 4 PB D MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR	100,17
82597	013269717M	VESGA VESGA,MARIA ISABEL	PS ORON, 26	MIRANDA DE EBRO	216,2
83820	014107406B	VICENTE CASTELLS,EMILIO	CR BARCINA, 9 (PEDROSA-LA ORDEN)	VALLE DE TOBALINA	212,67
83823	014433043Z	VILANOVA ARECHAULETA,FRANCISCO	BO TXISTULANDA, 39 BAJ	GALDAKAO	212,67
86528	006732505Z	VILLAMOR DE MAQUIEIRA,ENRIQUE	PZ SOMOVILLA, 1	MEDINA DE POMAR	154,21
111492	072720769J	VILLANUEVA FERNANDEZ,DANIEL	CL LAS CIGUEÑAS, 127 BA	MIRANDA DE EBRO	1179,57
82624	076955023J	VILLANUEVA SOLARES,SALVADOR	CL CIUDAD DE TOLEDO, 14 02 I	MIRANDA DE EBRO	228,49
111725	051688686G	VILLAVERDE RECHINA,JUAN MIGUEL	CL JULIA GARCIA BOUTAN, 11 5 D	MADRID	216,2
126814	051591490Y	VILLENA ALONSO,JUANA	CL PALACIOS, 6 B	MADRID	122,09
67576	038523985C	VIVAR TARIFA,JOSEFA	CL STA MARIA BQ (VILLASANA (CP)), 3 03 IZ	VALLE DE MENA	137,35
114736	X3618337T	YUPTON MONTALVAN,CESAR OMAR	CL RIO NERVION, 4 5 A	VITORIA-GASTEIZ	480,45
93289	014851521F	ZABALA MENCHACA,ANGEL	CL ALTA-PARALELA (SAN PEDRO), 5	PEDROSA DE RIO URBEL	113,12
128848	022716931S	ZAPATERO IBAÑEZ,FRANCISCO	CL LAS VIÑAS, 40 Esc 1 DR	SANTURTZI	270,3
69881	014512676K	ZARANDONA VILLALABEITIA,JUAN JOSE	CL CALIXTO DIEZ, 5 Esc 5 I	BILBAO	192,68
89695	013181880M	ZARATE VALENCIA,LORENZO	PB ENCE, 12	MIRANDA DE EBRO	94,61
123185	030561779T	ZORRILLA ORTIZ,MACRIN	CL MARIA DIAZ DE HARO, 31 02 D	BILBAO	130,69





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2013, acordó lo siguiente:

«Aprobación inicial del proyecto de obra denominado “Refuerzo de firme de la carretera BU-P-1131 de Villafruela a Olmedillo de Roa. Tramo P.K. 0+000 a P.K. 9+100”.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión informativa de Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, de fecha 11 de septiembre de 2013, y visto el proyecto de obra “Refuerzo de firme de la carretera BU-P-1131 de Villafruela a Olmedillo de Roa. Tramo P.K. 0+000 a P.K. 9+100”.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. – Aprobar inicialmente el proyecto de obra denominado “Refuerzo de firme de la carretera BU-P-1131 de Villafruela a Olmedillo de Roa. Tramo P.K. 0+000 a P.K. 9+100”. Autor: D. Manuel Gutiérrez Peña. Presupuesto base de licitación: 1.500.961,52 euros. Plazo de ejecución: 4 meses.

Segundo. – Someter el citado proyecto a trámite de información pública por un plazo de veinte días, mediante publicación del presente acuerdo en el «Boletín de Oficial» de la provincia.

Tercero. – Entender definitivamente aprobado dicho proyecto si en el referido plazo no se produjere alegación o reclamación alguna.

Aprobación inicial del proyecto de obra denominado “Adenda al proyecto de refuerzo y mejora de la carretera BU-720 de Briviesca a Cerezo de Río Tirón” 9.ª fase.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión informativa de Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, de fecha 11 de septiembre de 2013, y visto el proyecto de obra “Adenda al proyecto de refuerzo y mejora de la carretera BU-720 de Briviesca a Cerezo de Río Tirón” 9.ª fase.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. – Aprobar inicialmente el proyecto de obra denominado “Adenda al proyecto de refuerzo y mejora de la carretera BU-720 de Briviesca a Cerezo de Río Tirón” 9.ª fase. Autores: D. Manuel Gutiérrez Peña y D. José Ramón López Fernández de las Heras. Presupuesto base de licitación: 1.839.302,00 euros. Plazo de ejecución: 8 meses.



Segundo. – Someter el citado proyecto a trámite de información pública por un plazo de veinte días, mediante publicación del presente acuerdo en el «Boletín de Oficial» de la provincia.

Tercero. – Entender definitivamente aprobado dicho proyecto si en el referido plazo no se produjere alegación o reclamación alguna».

Burgos, a 24 de septiembre de 2013.

El Presidente,  
César Rico Ruiz



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

#### Inspección de Rentas

##### *Citación para comparecencia*

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de los actos que seguidamente se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúan por medio del presente anuncio las siguientes citaciones a los obligados o sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos actos en el Servicio de Inspección, sito en la Plaza Mayor, número 1, 1.ª planta, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio de mantener el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Burgos, a 23 de septiembre de 2013.

La Tesorera titular del OGTyT, P.S., la Vicetesorera,  
Isabel Galindo Mateo

\* \* \*

Procedimiento: Inspección.

Órgano competente: OGTyT.

OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./N.I.E./C.I.F.	EXpte.	NOTIFICACIONES PENDIENTES
LUIS ALFONSO SANCHEZ JUEZ	13126975-R	12/13 PLV/OGF	LIQ. 103966481
JAIRO MUÑOZ GIRALDO	X3601715-F	212/13 PLV/ESF	COMUNICACION DE INICIO
CARLOS MARTINEZ GARCIA	13010406-L	17/13 VADOS/BMA	LIQ. 103969884
CARLOS MARTINEZ GARCIA	13010406-L	17/13 VADOS/BMA	LIQ. 103969889
CARLOS MARTINEZ GARCIA	13010406-L	17/13 VADOS/BMA	LIQ. 103969887
CARLOS MARTINEZ GARCIA	13010406-L	17/13 VADOS/BMA	LIQ. 103969888
CARLOS MARTINEZ GARCIA	13010406-L	17/13 VADOS/BMA	LIQ. 103969885



OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./N.I.E./C.I.F.	EXPTE.	NOTIFICACIONES PENDIENTES
JOSE ANTONIO GONZALEZ MANCHO	13127124-N	85/13/PLV/CTG	TRAMITE DE AUDIENCIA
NUÑO CASTILLA HERNANDO	71263189-N	118/13/ACT/OGF	TRAMITE DE AUDIENCIA
MARTA FERNANDEZ DE VALDERRAMA	13124152-F	13/13/PLV/OGF	LIQ. 103854876
CONSTRUCCIONES DINCO S.A.	A-09033077	180/13/PLV/OGF	RESOLUCION-LIQ.103974313
VENTERO MUÑOZ S.A.	A-05016910	190/13/PLV/OGF	RESOLUCION-LIQ.103975717
ISAAC PEDROSA PEREZ	71242151-L	55/13/PLV/ESF	ACTA DISCONFORMIDAD
FELISA HERREROS SANTAMARIA	13012170-N	51/13/PLV/ESF	ACTA DISCONFORMIDAD
JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	13085532-G	52/13/PLV/ESF	ACTA DISCONFORMIDAD
NADIA CRISTINA MURESAN	X6799871-J	53/13/PLV/ESF	ACTA DISCONFORMIDAD
GELOCAR S.L.	B-09261868	205/13/PLV/ESF	COMUNICACION DE INICIO
ADRISANRI S.L.	B-01306497	58/13/PLV/ESF	CITACION



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

##### Servicio Municipal de Recaudación

###### *Citaciones para ser notificados por comparecencia*

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia de embargo de vehículo.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
256020	ADNANE, YOUNES	X5861642 T
256415	ALONSO MAS, ALICIA	71312787 E
256922	ANGULO MARTINEZ, LUIS MARIA	14945061 Y
256103	AVILA MENDOZA, BLADIMIR	X5216714 S
244767	BECERRA VIZUETE, GERARDO CARLOS	X5086518 E
256086	BURDEA, EUGENIA	X7167632 G
256187	CARALCARMA S.L.	B0946648 3
256235	CINEGETICA BURGOS S.L.	B0938913 1
257289	CIRSTEA, VICTOR	Y0308770 D
256587	CRUZ DE LA RAMOS, PILAR	71309205 M
257258	DOMINGO OTABALEA, JOSE MARIA	13088598 B
257150	ED DERFOUFI, YAHYA	X4271096 L
255443	EL AZZAOUI EL JEBARI, FAOUZI	54118779 D
257035	ELKHAILI ABDERRACHID	X6797157 J
257365	ELOHIM BURGOS S.L.	B0951026 4



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
256335	EMJAD, EL MUSTAPHA	X3590893 H
271591	GAMAZO MENENDEZ, ALBERTO	13159661 G
256264	GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO	13162083 B
256332	GORROCHATAGUI BUSTAMANTE, JONATAN	72058203 P
257281	GRIGORE, FLORIN	X4853232 W
256044	HERNANDEZ CASTILLO, LAURA	12782245 H
245029	HERNANDEZ LIZARRAGA, JOSE MARIA	13146981 C
256058	HU, SHAOLAI	X5522291 Z
255591	IGLESIAS CUESTA, MANUEL	71288382 C
257251	IZQUIERDO DIEZ, MARIA LORENA	13158881 Y
255997	IZQUIERDO IBEAS, AMANCIO	12911781 H
256352	JAVIER JAVIER, DARIO	71755199 Y
256443	LOZANO FERNANDEZ, MARIA	71296743 D
255663	MANASIA, DUMITRU	X7508168 W
221052	MANGAS SANCHEZ, JOSE MANUEL	70978945 W
141115	MARTIN SALCEDO, JUAN	13060582 D
250181	MARTINEZ GIMENEZ, JULIO MARCOS	13109423 K
257444	MARTINEZ PARDO, LUIS	12906459 D
257546	NAIT HAMOUDA, ABDESLAM	X4359939 J
233031	NUEVO DIPOS S.L.	B0945703 7
225463	OCAÑA IGLESIAS, JOSE LUIS	13047458 H
256063	ORTUÑO GONZALEZ, DAVID	71102890 T
257286	OULD ABDI OULD MHAIMED, MOHAMED	X6796836 Z
256195	PADILLA GALINDO, JUAN CARLOS	23268564 Q
256024	PAUL GOMEZ, JOSE ANTONIO	48997258 J
256253	PERFORACIONES ANDALUZAS EN MADRID S.L.	B8520730 6
256383	POPICA, CONSTANTIN	Y0329326 A
256615	PRIETO MUÑIZ, JUAN JOSE	09804654 F
255829	QUIÑONES DIAZ, FERNANDO TOMAS	09730164 Z
257048	RAMOS JURIOL, NYLBIA ROSA	X9539384 L
255862	ROMAO DOMINGOS, PAULO RICARDO	X8059575 F
257093	SAEZ FIGUERO, JAVIER	71266241 M
255900	SANDU, GEORGE	X6474320 G
256836	SILVA ARVELAEZ, JUAN CARLOS	71755295 X
256570	SILVA FERREIRA, HUDSON BRUNO	Y0703417 E
256093	UZQUIZA GONZALEZ, PEDRO LUIS	13046374 S
255976	YAALA, ABDELAZIZ	X3042397 A

Burgos, a 27 de septiembre de 2013.

El Adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,  
Pedro Álvaro Ortega



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

#### Tributos

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las siguientes liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación para notificación por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones, en la Plaza Mayor, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones en los términos indicados, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponerse los siguientes recursos:

Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación por comparecencia citada.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse contra la liquidación y previamente a la reclamación económico-administrativa, el recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarlo desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinente.



SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	CONCEPTO	N.º LIQUIDACIÓN/ N.º EXP. SECCIÓN
ARROYO GOMEZ, M. <sup>a</sup> ANTONIA LOURDES	13091794-X	SANIDAD	NOTIF. LIQ. 103976338/13
CASTRO LABÍN, M. <sup>a</sup> AMOR	15973362-T	SANIDAD	NOTIF. LIQ. 103995676/13
COBA GESTIÓN UNMOBILIARIA, S.L.	B-09474065	IAE	NOTIF. LIQ. 103985012-103985019/13 Y DETALLE LIQ.
CUEVAS VICARIO, M. <sup>a</sup> JUANA	15869727-A	SANIDAD	NOTIF. LIQ. 103986353/13
ESTEBAN PANIEGO, M. <sup>a</sup> JOSÉ	13142429-E	DESCALIFICACIÓN VPO	NOTIF. LIQ. 103988244/13 Y TRASLADO EXP. 1.149/13
MARTÍN SANZ, LUCIANO	13130532-Q	SANIDAD	NOTIF. LIQ. 103658450/13
VIVEBUR, S.L.	B-09353400	IAE	NOTIF. LIQ. 103855581/13 Y DETALLE LIQ.

Burgos, a 17 de septiembre de 2013.

La Tesorera titular del Órgano de Gestión Tributaria  
y de Tesorería, P.S., la Vicetesorera,  
Isabel Galindo Mateo





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

#### Tributos

##### *Notificación por comparecencia*

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las siguientes liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación para notificación por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones, en la Plaza Mayor, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones en los términos indicados, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponerse los siguientes recursos: Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación por comparecencia citada.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse contra la liquidación y previamente a la reclamación económico-administrativa, el recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarlo desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinente.



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
103981233/0	053553158	BONILLA CALDERON,OSCAR	Recogida de basuras	70,02
103981234/0	053553158	BONILLA CALDERON,OSCAR	Recogida de basuras	70,02
103965608/0	013028212	BRAVO GARCIA,VIRGILIO	Recogida de basuras	56,23
103534536/0	013045040	BREZMES MONZON,TOMAS	Recogida de basuras	45,92
103527287/0	012884017	BUSTILLO BENITO,BARBARA	Recogida de basuras	153,10
103527288/0	012884017	BUSTILLO BENITO,BARBARA	Recogida de basuras	153,10
103971908/0	A7849278	CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO S.A.	Basuras ecoparque	1.710,60
103964943/0	B0933164	CIRUGIA PLASTICA MUR S.L.	Recogida residuos sanitarios y perros	11,43
103982686/0	A0903307	CONSTRUCCIONES DINCO S.A.	Recogida de basuras	3,90
103545558/0	013053791	DOBARCO LORENTE,DAVID	Recogida de basuras	183,66
103983006/0	012898020	DOBARCO MARURI,BENITO ANGEL	Recogida de basuras	3,90
103983011/0	012866093	FERNANDEZ RUIZ BRAVO,PABLO	Recogida de basuras	3,90
103983012/0	012866093	FERNANDEZ RUIZ BRAVO,PABLO	Recogida de basuras	3,90
103983013/0	012866093	FERNANDEZ RUIZ BRAVO,PABLO	Recogida de basuras	3,90
103983015/0	012874189	GALAFEL LABACA,JOSE AGUSTIN	Recogida de basuras	3,90
103983083/0	007714164	HERNANDEZ HUERTOS,TOMAS	Recogida de basuras	3,90
103983084/0	007714164	HERNANDEZ HUERTOS,TOMAS	Recogida de basuras	3,90
103983085/0	007714164	HERNANDEZ HUERTOS,TOMAS	Recogida de basuras	3,90
103983086/0	007714164	HERNANDEZ HUERTOS,TOMAS	Recogida de basuras	3,90
103983087/0	007714164	HERNANDEZ HUERTOS,TOMAS	Recogida de basuras	3,90
103983088/0	007714164	HERNANDEZ HUERTOS,TOMAS	Recogida de basuras	3,90
103983089/0	007714164	HERNANDEZ HUERTOS,TOMAS	Recogida de basuras	3,90
103530371/0	B0945362	LEGHER CONSTRUC. PROMOC. Y PROY. S.L.	Recogida de basuras	38,28
103983110/0	011891598	LORENZO SANABRIA,ANGEL	Recogida de basuras	3,90
103969740/0	013120111	MARTINEZ MARTINEZ,JUAN CARLOS	Recogida de basuras	70,02
103969742/0	013120111	MARTINEZ MARTINEZ,JUAN CARLOS	Recogida de basuras	70,02
103543891/0	A4849081	N.A.V. S.A.	Recogida de basuras	123,24
103543892/0	A4849081	N.A.V. S.A.	Recogida de basuras	92,43
103658875/0	013142376	PALACIOS ANGULO,ROBERTO	Recogida de basuras	35,01
103658876/0	013142376	PALACIOS ANGULO,ROBERTO	Recogida de basuras	70,02
103983178/0	B0940995	PATRIMONIAL 2003 S.L.	Recogida de basuras	3,90
103971933/0	B0935568	PROYECTO DE VIDA S.L.	Basuras ecoparque	57,02
103983245/0	013024213	SAN MIGUEL OROZCO,EMILIO	Recogida de basuras	3,90
103983246/0	013024213	SAN MIGUEL OROZCO,EMILIO	Recogida de basuras	3,90
103983252/0	013114368	SERNA GARCIA,JOSE MARIA	Recogida de basuras	3,90

Burgos, a 18 de septiembre de 2013.

La Tesorera titular del Órgano de Gestión Tributaria  
y de Tesorería, P.S., la Vicetesorera,  
Isabel Galindo Mateo



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

#### Tributos

##### *Notificación por comparecencia*

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las siguientes liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación para notificación por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones, en la Plaza Mayor, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones en los términos indicados, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponerse los siguientes recursos: Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación por comparecencia citada.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse contra la liquidación y previamente a la reclamación económico-administrativa, el recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarlo desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinente.



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
103996962/0	G9564508	ARPA IBERICA ONG	Fiestas callejeras	200,00
103988588/0	G0954555	ASOC. EMPRESARIAL DE HOSTELERIA Y TURISMO DE BURGOS Y PROV.	Fiestas callejeras	8,00
103991283/0	G0942328	ASOC. BURGALESA AMIGOS DEL CABALLO	Fiestas callejeras	56,05
103976676/0	G6360824	AUDI TT CLUB DE ESPAÑA	Fiestas callejeras	40,04
103658343/0	B0954207	AYUNSA REPRESENTACION COMERCIAL S.L.	Vallas, andamios y otros materiales	48,03
103967800/0	B0954207	AYUNSA REPRESENTACION COMERCIAL S.L.	Vallas, andamios y otros materiales	48,03
201300286/0	H0924380	CDAD. P. C/ ALFAREROS 9	Extinción de incendios	172,80
201300580/0	H0945533	CDAD. P. C/ BURGENSE 6	Extinción de incendios	154,40
103988252/0	H0911755	CDAD. P. C/ FRANCISCO GRANDMONTAGNE 9	Vallas, andamios y otros materiales	144,09
103972417/0	H0938285	CDAD. P. C/ SANTA AGUEDA 7	Vallas, andamios y otros materiales	48,03
201300166/0	H0908050	CDAD. P. C/ SEVILLA 10	Extinción de incendios	75,40
201300645/0	H0936014	CDAD. PROP. PZA. MARIA CRUZ EBRO 5	Extinción de incendios	170,80
103988483/0	V0904854	CLUB VOLEIBOL DIEGO PORCELOS BURGOS	Cursos deportivos	7.189,25
103991291/0	33429367	CORREIRA JUAN, CRISTINA	Fiestas callejeras	120,12
103988524/0	71708870	CORTEZ CABASCANGO, LIZBETH VERONICA	Daños en bienes municipales	494,51
103976736/0	G0910345	DELEGACION BURGALESA DE BALONCESTO	Fiestas callejeras	112,10
201300824/0	71106945	ESCUDERO CASTILLA,ESTER	Extinción de incendios	147,90
103971836/0	G0940693	FUNDACION ALTER	Fiestas callejeras	24,02
103979506/0	G0940693	FUNDACION ALTER	Fiestas callejeras	24,02
201300493/0	15891759	GARCIA CANCIO, LUIS ANGEL	Extinción de incendios	205,00
201300726/0	35778086	GOMEZ MONTALVO, GORKA	Extinción de incendios	285,60
201300474/0	71262634	GOMEZ SANCHEZ, RAUL	Extinción de incendios	205,80
201300565/0	1334186	GONZALEZ DEL YERRO MARTINEZ, JESUS	Extinción de incendios	171,40
103987856/0	13144207	GONZALEZ GARCIA, OSCAR	I.V.A. Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	97,86 466
103997939/0	13144207	GONZALEZ GARCIA, OSCAR	I.V.A. Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	97,86 466
103966231/0	12688557	GONZALEZ MARTIN, MIGUEL	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	26,40
103966246/0	13116994	JUARROS BARCENILLA, ARTURO	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	26,40
103967132/0	13133925	JUEZ BUENO, BENJAMIN	Vallas, andamios y otros materiales	133,28
103966248/0	13155820	LOPE TORDABLE, GONZALO	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	26,40
201300331/0	14496661	LOPEZ DE GUEREÑU URRESTI, JON	Extinción de incendios	404,00
103856366/0	71252144	ONTAÑON REY, MANUEL	Puestos, barracas, etc.	403,77
103979638/0	71252144	ONTAÑON REY, MANUEL	Puestos, barracas, etc.	403,77
103987968/0	71252144	ONTAÑON REY, MANUEL	Puestos, barracas, etc.	403,77
103659155/0	71262757	PEREZ GONZALEZ, LUIS	Vallas, andamios y otros materiales	48,03
201300561/0	J0943721	PRINT EXPRESS, S.C.	Extinción de incendios	118,90
103966308/0	13049292	RAMIREZ GARCIA,ESTEBAN	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	26,40
201300433/0	7207198	RATO ALCOBA, EMILIO	Extinción de incendios	414,80
103996978/0	B0950530	REVENGA CONSULTORIA & ASESORIA S.L.	Fiestas callejeras	16,00
103997007/0	B0950530	REVENGA CONSULTORIA & ASESORIA S.L.	Fiestas callejeras	136,00
103856446/0	12869678	SALAZAR SANTAMARIA, PRESENTACION	Producto arrendamiento de fincas de la Corporación	219,42



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
201300462/0	B0420663	TRANSPORTES INTERNACIONALES PICOSO S.L.	Extinción de incendios	1252,20
103996974/0	U8673594	VACAESTUDIO, S.L. ESTEFANIA LUYK UTE	Fiestas callejeras	40,00
201300192/0	71295803	VEGA FONTECHA, ANDRES	Extinción de incendios	283,80
201210525/0	A0920026	VERDE ANCHO S.A.	Extinción de incendios	242,36
103968800/0	71281965	VICARIO ARAUJO, JOSE ANGEL	Vallas, andamios y otros materiales	48,03

Burgos, a 23 de septiembre de 2013.

La Tesorera titular del Órgano de Gestión Tributaria  
y de Tesorería, P.S., la Vicetesorera,  
Isabel Galindo Mateo



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/90 y artículos 112 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor, s/n (Burgos), en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

– Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

– Si lo es entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 5 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículo 107 y disposición adicional quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de



enero, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Burgos, a 27 de septiembre de 2013.

La Concejala Delegada titular del Área  
de Desarrollo Sostenible e Innovación,  
Carolina Blasco Delgado

\* \* \*

<i>Nombre</i>	<i>D.N.I./C.I.F.</i>	<i>Concepto</i>	<i>N.º liquidación</i>	<i>Importe</i>
Aparicio Gil, Óscar Jesús	13152620R	Infracción de la ordenanza municipal de drogodependencias	103999030/2013	30,00 euros
Muñoz Torres, Jonatan	71311906S	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103985436/2013	30,05 euros
Ortega Tello, Santiago	25192911E	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103985438/2013	30,00 euros
Portugal Esteban, Alejandro	71298716G	Infracción de la ordenanza municipal de limpieza	103999037/2013	173,99 euros
Portugal Esteban, Alejandro	71298716G	Infracción de la ordenanza municipal de drogodependencias	103999029/2013	30,00 euros
San Millán García, Javier	71296961C	Infracción de la ordenanza municipal de drogodependencias	103987999/2013	30,05 euros
Sánchez Iglesias, Ricardo	13063334R	Infracción de la ordenanza municipal de limpieza	103999036/2013	173,99 euros





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Resultando desconocido el domicilio de los titulares catastrales de las fincas que a continuación se indican, y en relación con el procedimiento seguido en este Ayuntamiento de licencia ambiental para explotación de ganado vacuno, en número de quince (15) cabezas, a ubicar en finca n.º 1.093 del polígono 515, paraje «Valdesnillas», en Quintanilla del Agua, término municipal de Quintanilla del Agua y Tordueles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se notifica a las personas que seguidamente se relacionan, cuya notificación personal o individual ha sido imposible realizar, a fin de que en un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, puedan formular, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes al respecto.

Lo que se hace saber a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL
515	35.530	BENJAMÍN LOZANO IZQUIERDO
515	35.532	MARÍA MERINO LÁZARO
515	35.534	NICOLÁS MERINO URIÉN
515	35.536	JOAQUÍN NÚÑEZ URIÉN
515	35.537	RUFINO IZQUIERDO MERINO
515	35.538	FEDERICO ZUAZO PALACIOS
515	35.539	DESCONOCIDO
515	35.541	DANIEL HERAS LOZANO
515	35.542	DESCONOCIDO
515	35.544	JUAN SANCHO SANTAMARÍA
24	21	BÁSCONES DEL AGUA, S.A.

Quintanilla del Agua, a 23 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Leopoldo López Tomé





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA VIVAR

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2012*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2012, por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Quintanilla Vivar, a 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Jorge Rodríguez Blanco



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

Formada la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2012 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por término de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinar libremente dicha cuenta en la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas en días laborables, excepto sábados, y formular por escrito ante la Corporación las reclamaciones, reparos y observaciones a que pudiera haber lugar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Santa María del Campo, a 25 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Teófilo de la Torre Díez



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general de la Entidad para 2013*

El Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el presupuesto general para 2013, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2012. Fue sometido a información pública mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 16 de julio de 2013 y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. No se han formulado reclamaciones contra referido acuerdo y conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, queda aprobado definitivamente sin necesidad de nueva resolución expresa. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Ley de Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes	
1.	Impuestos directos	24.200,00
3.	Tasas y otros ingresos	29.000,00
4.	Transferencias corrientes	24.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	21.800,00
	Total operaciones corrientes	99.000,00
	B) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	66.000,00
	Total operaciones de capital	66.000,00
	Total ingresos	165.000,00

##### ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes	
1.	Gastos de personal	15.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	58.000,00
4.	Transferencias corrientes	14.000,00
	Total operaciones corrientes	87.000,00
	B) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	78.000,00
	Total operaciones de capital	78.000,00
	Total gastos	165.000,00



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Santibáñez de Esgueva, a 17 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Francisco Benito Izquierdo Casado



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

*Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas mediante concurso, para el cultivo en el término municipal de Pangusión*

Se somete a información pública por el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, el pliego de condiciones que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas, mediante procedimiento abierto y por tramitación ordinaria, para el cultivo en el término municipal de Valle de Tobalina en la localidad de Pangusión, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones, conforme el siguiente contenido:

I. – *Entidad adjudicataria:*

- a. Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – *Objeto del contrato:*

- a. Descripción del objeto: El arrendamiento de las siguientes fincas rústicas para el cultivo que se relacionan a continuación.

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
628	5.431
628	5.432
628	5.363
623	135
623	139
623	136
623	112
622	91
625	167
625	163
625	159

III. – *Presupuesto base de licitación:*

- a. Valor estimado: 910 euros.

IV. – *Garantía definitiva:* 5% del importe de adjudicación.

V. – *Obtención de documentación:*

- a. Ayuntamiento de Valle de Tobalina, c/ Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b. <http://www.valledetobalina.com> «El perfil del contratante».



VI. – *Presentación de las ofertas:*

a. Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).

b. Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

c. Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

VII. – *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las 14:00 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.

VIII. – *Gastos de anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

En Valle de Tobalina, a 16 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Rafael S. González Mediavilla



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

*Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas mediante concurso, para el cultivo en el término municipal de Garoña*

Se somete a información pública por el plazo de ocho días a partir del siguiente a de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, el pliego de condiciones que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas, mediante procedimiento abierto y por tramitación ordinaria, para el cultivo en el término municipal de Valle de Tobalina en la localidad de Garoña, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones, conforme el siguiente contenido:

I. – *Entidad adjudicataria:*

- a. Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – *Objeto del contrato:*

- a. Descripción del objeto: El arrendamiento de las siguientes fincas rústicas para el cultivo que se relacionan a continuación.

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Extensión m<sup>2</sup></i>
513	1.102	115.160
513	1.122	26.000
	TOTAL	141.160

III. – *Presupuesto base de licitación:*

- a. Valor estimado: 2.711 euros.

IV. – *Garantía definitiva:* 5% del importe de adjudicación.

V. – *Obtención de documentación:*

- a. Ayuntamiento de Valle de Tobalina, c/ Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b. <http://www.valledetobalina.com> «El perfil del contratante».

VI. – *Presentación de las ofertas:*

a. Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).

b. Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

c. Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.





VII. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 14:00 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.

VIII. – *Gastos de anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

En Valle de Tobalina, a 16 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Rafael S. González Mediavilla



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental a instancia de D. David Miguel Lozano para la instalación de un colmenar, con cincuenta colmenas para consumo propio, en la parcela número 3.385 del polígono número 1 de Villamayor de los Montes.

Conforme a lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública por plazo de diez días, contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo indicado.

En Villamayor de los Montes, a 17 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Eugenio Calvo Pérez



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ARROYAL

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2009, en sesión de fecha 26 de febrero de 2009, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	67.270,00
3.	Gastos financieros	150,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	93.900,00
	Total gastos	161.320,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.450,00
4.	Trasferencias corrientes	32.220,00
5.	Ingresos patrimoniales	104.450,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	19.200,00
	Total ingresos	161.320,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Pedro Alonso Hoz



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ARROYAL

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2010, en sesión de fecha 4 de junio de 2010, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	73.750,00
3.	Gastos financieros	100,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	203.100,00
	Total gastos	276.950,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.100,00
4.	Trasferencias corrientes	44.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	70.150,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	19.200,00
	B) Operaciones financieras	
9.	Pasivos financieros	137.500,00
	Total ingresos	276.950,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Pedro Alonso Hoz



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ARROYAL

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2011, en sesión de fecha 11 de febrero de 2011, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	58.600,00
3.	Gastos financieros	6.400,00
4.	Transferencias corrientes	450,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	320.500,00
	B) Operaciones financieras	
9.	Pasivos financieros	13.750,40
	Total gastos	399.700,40

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.480,40
4.	Trasferencias corrientes	159.100,00
5.	Ingresos patrimoniales	69.620,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	23.000,00
	B) Operaciones financieras	
9.	Pasivos financieros	137.500,00
	Total ingresos	399.700,40

Plantilla de personal: No existe.



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Pedro Alonso Hoz



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ARROYAL

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2012, en sesión de fecha 20 de marzo de 2012, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	61.650,00
3.	Gastos financieros	6.700,00
4.	Transferencias corrientes	500,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	65.970,00
	B) Operaciones financieras	
9.	Pasivos financieros	14.000,00
	Total gastos	148.820,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.750,00
4.	Trasferencias corrientes	44.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	73.770,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	19.300,00
	Total ingresos	148.820,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Pedro Alonso Hoz





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ARROYAL

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2013, en sesión de fecha 12 de febrero de 2013, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	92.280,00
3.	Gastos financieros	4.050,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	49.080,00
	B) Operaciones financieras	
9.	Pasivos financieros	22.750,00
	Total gastos	168.160,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.440,00
4.	Trasferencias corrientes	71.100,00
5.	Ingresos patrimoniales	86.620,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	6.000,00
	Total ingresos	168.160,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Pedro Alonso Hoz



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE BARANDA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Baranda para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.300,00
3.	Gastos financieros	50,00
4.	Transferencias corrientes	1.500,00
6.	Inversiones reales	5.000,00
	Total presupuesto	12.850,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.100,00
4.	Transferencias corrientes	1.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	5.150,00
7.	Transferencias de capital	3.600,00
	Total presupuesto	12.850,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Baranda de Montija, a 11 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
José Julio Rámila Peña



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CEBOLLEROS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2012, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Cebolleros, a 20 de septiembre de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
José García Gómez



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CEBOLLEROS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2013 en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Cebolleros, a 20 de septiembre de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
José García Gómez



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE GAYANGOS

*Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2013*

Armando Llarena García, Secretario de la Entidad Local Menor de Gayangos, certifico:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero: Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2013, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.790,00
3.	Gastos financieros	30,00
6.	Inversiones reales	3.000,00
	Total presupuesto	15.820,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.000,00
4.	Transferencias corrientes	1.770,00
5.	Ingresos patrimoniales	10.050,00
	Total presupuesto	15.820,00

Segundo: Aprobar las bases de ejecución del presupuesto.

Tercero: Aprobar la plantilla de personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el presupuesto general a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el «Boletín Oficial» de la provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2013».

Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno del Alcalde Presidente, en Gayangos, a 20 de septiembre de 2013.

V.º B.º El Alcalde-Presidente,  
Emilio Fernández Fernández

El Secretario,  
Armando Llarena García



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MARMELLAR DE ARRIBA

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha 6 de marzo de 2012, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 20 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Felipe Rodríguez Miguel



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PÁRAMO DEL ARROYO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2009, en sesión de fecha 17 de abril de 2009, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	20.120,00
3.	Gastos financieros	1.000,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	92.000,00
	Total gastos	113.120,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	960,00
4.	Trasferencias corrientes	82.930,00
5.	Ingresos patrimoniales	9.110,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Enajenación de inversiones reales	20,00
7.	Transferencias de capital	20.100,00
	Total ingresos	113.120,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Miguel Ángel González Terán





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PÁRAMO DEL ARROYO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2010, en sesión de fecha 23 de diciembre de 2010, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	16.725,00
3.	Gastos financieros	15,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	35.000,00
	Total gastos	51.740,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.350,00
4.	Trasferencias corrientes	33.840,00
5.	Ingresos patrimoniales	13.350,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	2.200,00
	Total ingresos	51.740,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Miguel Ángel González Terán



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PÁRAMO DEL ARROYO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2011, en sesión de fecha 5 de julio de 2011, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	19.590,00
3.	Gastos financieros	100,00
4.	Transferencias corrientes	160,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	45.520,00
	Total gastos	65.370,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.150,00
4.	Trasferencias corrientes	13.250,00
5.	Ingresos patrimoniales	12.600,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Enajenación de inversiones reales	200,00
7.	Transferencias de capital	19.300,00
	B) Operaciones financieras	
8.	Activos financieros	17.870,00
	Total ingresos	65.370,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los arts. 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Miguel Ángel González Terán



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PÁRAMO DEL ARROYO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2012, en sesión de fecha 12 de abril de 2012, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	8.470,00
3.	Gastos financieros	50,00
4.	Transferencias corrientes	80,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	32.100,00
	Total gastos	40.700,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.320,00
4.	Trasferencias corrientes	7.430,00
5.	Ingresos patrimoniales	11.650,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	19.300,00
	Total ingresos	40.700,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Miguel Ángel González Terán



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PÁRAMO DEL ARROYO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2013, en sesión de fecha 25 de febrero de 2013, publicada la aprobación inicial el 21 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	27.620,00
3.	Gastos financieros	100,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	26.100,00
	Total gastos	53.820,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.300,00
4.	Trasferencias corrientes	35.300,00
5.	Ingresos patrimoniales	11.220,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	6.000,00
	Total ingresos	53.820,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Miguel Ángel González Terán



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE TOBES Y RAHEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública el presupuesto de los ejercicios de 2011 y 2012 y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Tobes y Rahedo, a 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Lorenzo Martínez Arnaiz



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLARMERO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2009, en sesión de fecha 17 de marzo de 2009, publicada la aprobación inicial el 27 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	52.450,00
3.	Gastos financieros	100,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	159.100,00
	Total gastos	211.650,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	16.330,00
4.	Trasferencias corrientes	43.810,00
5.	Ingresos patrimoniales	9.010,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Enajenación de inversiones reales	130.500,00
7.	Transferencias de capital	12.000,00
	Total ingresos	211.650,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,  
María Carmen Villanueva de Diego



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLARMERO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2010, en sesión de fecha 9 de diciembre de 2010, publicada la aprobación inicial el 27 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	34.200,00
3.	Gastos financieros	50,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	39.200,00
	Total gastos	73.450,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	23.000,00
4.	Trasferencias corrientes	42.800,00
5.	Ingresos patrimoniales	7.650,00
	Total ingresos	73.450,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,  
María Carmen Villanueva de Diego





### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLARMERO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2011, en sesión de fecha 21 de septiembre de 2011, publicada la aprobación inicial el 27 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	57.900,00
3.	Gastos financieros	150,00
4.	Transferencias corrientes	1.000,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	42.000,00
	Total gastos	101.050,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	21.100,00
4.	Trasferencias corrientes	52.600,00
5.	Ingresos patrimoniales	7.650,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	19.700,00
	Total ingresos	101.050,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,  
María Carmen Villanueva de Diego



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLARMERO

Aprobado definitivamente el presupuesto general de 2012, en sesión de fecha 9 de febrero de 2012, publicada la aprobación inicial el 27 de agosto de 2013 de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	67.750,00
3.	Gastos financieros	200,00
4.	Transferencias corrientes	1.000,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	32.050,00
	Total gastos	101.000,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.500,00
4.	Trasferencias corrientes	54.850,00
5.	Ingresos patrimoniales	7.650,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	20.000,00
	Total ingresos	101.000,00

Plantilla de personal: No existe.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 18 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,  
María Carmen Villanueva de Diego



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 46/2013 M.

Procedimiento origen: Despido objetivo individual 650/2012.

Sobre: Despido.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> María Luisa Pascual Román.

Abogado/a: Juan Carlos Hernando Alonso.

Ejecutado: Pestrimar S.L.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos, y Servicio Común de Ejecuciones Civil/Social/Contencioso-Administrativo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 46/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Luisa Pascual Román contra la empresa Pestrimar S.L., C.I.F. B09024910, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto. –

Magistrado/a-Juez Sr/Sra. D/D.<sup>a</sup> Jesús Carlos Galán Parada.

En Burgos, a 3 de septiembre de 2013.

Antecedentes de hecho. –

Primero: M.<sup>a</sup> Luisa Pascual Román ha solicitado la ejecución de frente a Pestrimar S.L. y Fogasa.

Fundamentos de derecho. –

Primero: El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (artículo 117 CE y artículo 2 LOPJ).

El artículo 237.2 LJS establece que la ejecución de sentencias firmes se llevará a cabo por el órgano judicial que hubiere conocido del asunto en instancia, por lo que corresponde a este Juzgado de lo Social número tres el despacho de la ejecución de la sentencia número 501/12.

Segundo: La ejecución se iniciará a instancia de parte, y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio dictándose al efecto las resoluciones necesarias (artículo 239 LJS).

Tercero: Habiendo transcurrido el término establecido en el artículo 279 LJS, sin que conste que la empresa demandada haya procedido a la readmisión del/de los trabajador/es en el plazo y condiciones legalmente previsto, corresponde, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 LJS, despachar ejecución de lo resuelto en sentencia de fecha 11-12-12.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,



Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante María Luisa Pascual Román frente a Pestrimar S.L. y Fogasa, parte ejecutada.

Señalar para que tenga lugar la comparecencia prevista en el artículo 279 LJS el próximo día 14 de octubre de 2013, a las 11:50 horas en la Sala de Vistas número 2-1.<sup>a</sup> planta.

Pasen las actuaciones al Servicio Común de Ejecución a los efectos oportunos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la/s infracción/es cometida/s en la resolución, cumplimiento o incumplimiento de presupuestos y requisitos procesales exigidos y/o oposición a la ejecución despachada en los términos previstos en el artículo 239.4 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Se advierte al destinatario empresa Pestrimar S.L., que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 19 de septiembre de 2013.

La Secretaria Judicial  
(ilegible)



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DIEZ DE BILBAO

Despidos 221/2013.

Sobre: Despido.

Demandante: Roberto Sierra Herrero.

Demandado/a: Palets Victoria, S.L., Fogasa, Reciclados Vaida, S.L., Miro, S.L., Máquinas y Medios Hivasa, S.L., Bioenergía Renovable de Vizcaya, S.L.U. y DMT 96, S.A.

#### *Cédula de citación a juicio y a interrogatorio*

D/D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número diez (Bilbao).

Hago saber: Que en las actuaciones referenciadas, se ha acordado citar a quien seguidamente se indica, en los términos que también se expresan:

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo Social número diez (Bilbao).

Asunto en que se acuerda: Juicio número 221/2013 promovido por Roberto Sierra Herrero, sobre despido.

Persona que se cita: DMT 96, S.A., en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: Asistir al/a los acto/s de conciliación y juicio y en su caso, responder al interrogatorio solicitado por Roberto Sierra Herrero sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el Tribunal declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Para el acto de conciliación debe comparecer el día 9 de diciembre de 2013, a las 9:50 horas en la Secretaría de este Juzgado, planta 7.<sup>a</sup> del Palacio de Justicia.

De no alcanzar avenencia en dicho acto, deberá acudir a las 10:20 horas, Sala de Vistas, número 9, Barroeta Aldamar, 10, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente juicio.

Advertencias legales:

1. – Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la Ley de Procedimiento Laboral, LPL).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 LPL).

2. – Debe concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (artículo 82.2 LPL).



3. – Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 LPL).

4. – Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el Tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LECn-, en relación con el artículo 91 de la LPL).

5. – La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Bilbao (Bizkaia), a 24 de septiembre de 2013.

La Secretario Judicial  
(ilegible)